



# Diario del Huila



## TRABAJO INFANTIL AUMENTA CON LA NAVIDAD

El trabajo infantil en Neiva aumenta en diciembre. Durante 2024 se detectaron 36 menores en actividades laborales, y este año ya van 11 casos. Niños y adolescentes se ven más en semáforos, parques y mercados durante la temporada navideña, un riesgo que persiste pese a las campañas de prevención de las autoridades.

Páginas 6-7

### San Agustín celebra 30 años como Patrimonio Mundial



ACTUALIDAD 9

### 'Navidad mágica en la Jagua' se enciende el 16 de diciembre



CONTEXTO 10-11

### Producción de limón: entre la intermediación y los bajos precios



ECONOMÍA 4-5

# Enfoque

Tres talentos del Huila brillaron entre los mejores del país con relatos que imaginan un futuro en paz.

## Tres escritores huilenses brillan en el Concurso Nacional de Escritura 2025

Tres escritores huilenses hacen parte de los 40 ganadores del Concurso Nacional de Escritura Historias de Paz 2025, un certamen que reunió a más de 3.000 participantes y que reconoce la palabra como herramienta para construir memoria, diálogo y reconciliación.



Los tres ganadores huilenses recibieron su reconocimiento en el Centro de Memoria Histórica.

cubrir y visibilizar nuevas voces literarias en Colombia.

### Conozca a los ganadores del Huila

Los ganadores del departamento forman parte de las categorías juvenil y adulto, representando a instituciones que han impulsado la lectura y la escritura como prácticas transformadoras. En la modalidad de cuento juvenil, fueron seleccionados:

- Jhoan Esteban Mora Quimbaya – IE Simón Bolívar (Garzón, Huila)
- Stephanny Bermeo Moreno – IE Simón Bolívar (Garzón, Huila)

En la categoría de cuento adulto, el reconocimiento fue para:

- Bayron Danilo López Ruano – IE Monserrate (La Plata, Huila)  
Sus textos ahora se suman a una colección literaria que recoge historias cargadas de sensibilidad, imaginación y compromiso con la paz.

### Una ceremonia cargada de simbolismo

La ceremonia de premiación tuvo lugar en el Centro de Memoria Histórica, Paz y Reconciliación, un escenario emblemático donde convergen narrativas que buscan resignificar el pasado y proyectar un futuro más esperanzador. Durante el evento, los asistentes escucharon la lectura pública de fragmentos de las obras seleccionadas, un momento que permitió a los escritores compartir sus visiones sobre cómo se imaginan y sueñan un país en paz.

El encuentro reunió a docentes, estudiantes, mediadores de lectura, responsables de bibliotecas escolares, autoridades educativas y representantes del sector cultural, quienes celebraron el poder transformador de la palabra.

### Una representación diversa en todo el país

El Concurso Nacional de Es-



Jhoan Esteban, Stephanny y Bayron representaron al Huila en Historias de Paz 2025.

critura se desarrolló en las modalidades de cuento y ensayo, premiando a 40 escritores provenientes de 18 departamentos, entre ellos Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Meta, Nariño, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada. Esta amplia representación territorial evidencia la riqueza de voces que aportan diversas miradas sobre la paz, la memoria y el futuro del país.

Los textos seleccionados fueron escogidos mediante un riguroso proceso de evaluación en dos etapas, realizado por jurados expertos y académicos altamente calificados. Todas las obras harán parte del libro digital Historias de Paz 2025.

### Un proceso formativo para fortalecer la creación literaria

Además del reconocimiento a los ganadores, la convocatoria se destacó por ofrecer un proceso formativo integral a todos los participantes. A través de la página web del concurso, se dispuso una ruta pedagógica que incluyó:

- Webinars
- Encuentros virtuales

- Laboratorios de escritura
- Clínicas de texto
- Una caja de herramientas especializada

Estas actividades alcanzaron más de 72.000 visualizaciones, una cifra que demuestra el creciente interés por la creación literaria, la reflexión crítica y la participación en espacios de construcción de paz a través de la palabra.

### Escritura y paz: un compromiso permanente

El Concurso Nacional de Escritura reafirma su compromiso con la promoción de la educación y la cultura escrita en Colombia, apostando por escenarios de participación democrática en los que niños, jóvenes y adultos pueden expresar ideas, reflexionar sobre sus realidades y aportar a la transformación social.

Para el Huila, el triunfo de Jhoan Esteban, Stephanny y Bayron Danilo es motivo de orgullo y un recordatorio del potencial creativo que emerge desde las escuelas, los territorios y las comunidades. Sus historias no solo celebran el talento literario local, sino que también inspiran a nuevas generaciones a seguir construyendo paz desde la palabra.



La premiación destacó el poder de la palabra para construir memoria y reconciliación.

### DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

El talento literario del Huila volvió a destacarse a nivel nacional. Tres escritores huilenses fueron seleccionados entre los 40 ganadores del Concurso Nacional de Escritura – Historias de Paz 2025, una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Nacional de Colombia que convocó a 3.280 participantes de todas las regiones del país. Este certamen, que busca promover la escritura como una herramienta para la construcción de paz, la memoria y el diálogo, se consolida como uno de los espacios más importantes para des-



### AVISO DE INVITACIÓN A LICITAR

#### CENTRO COMERCIAL POPULAR LOS COMUNEROS INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El Centro Comercial Popular Los Comunereros invita a empresas y personas naturales con experiencia en suministro e instalación de ascensores a participar en el proceso de selección cuyo objeto es:

#### Objeto de la Invitación

Suministro, instalación y puesta en marcha de Un (1) Ascensor Panorámico sin Cuarto de Máquinas, de cuatro (4) paradas, con capacidad mínima de seis (6) pasajeros, ubicado en el ala de la Plazoleta Sur del Centro Comercial Popular Los Comunereros. Incluye el desmonte de los elementos existentes necesarios para permitir la nueva instalación.

#### Cronograma del proceso

**Publicación de la invitación:** 25 de noviembre de 2025  
**Visitas técnicas:** 26 al 29 de noviembre de 2025  
**Periodo de preguntas:** 1 al 3 de diciembre de 2025  
**Entrega de propuestas:** 4 al 8 de diciembre de 2025  
**Cierre de recepción de ofertas:** 9 de diciembre de 2025 – 6:00 p.m.  
**Evaluación de propuestas:** 10 y 11 de diciembre de 2025  
**Notificación del oferente seleccionado:** 12 de diciembre de 2025

#### Información completa del proceso

Los Términos de Referencia, requisitos habilitantes, documentos exigidos y anexos pueden consultarse en: <https://www.ccomunereros.com/compras>

# INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD: ASÍ BRILLARON LOS PREMIOS ALAS 2025 EN EL HUILA



**Cámara de Comercio del Huila**

nidades para más de 600 personas y promoviendo un turismo con sentido y propósito.

## Una visión que inspira al Huila

Durante la ceremonia, la presidenta de la Cámara de Comercio del Huila, Dra. Lina Carrera, resaltó que la sostenibilidad ya no es una tendencia pasajera, sino un motor real de competitividad, innovación y rentabilidad con propósito. Señaló que las 40 iniciativas postuladas este año reflejan el avance que se construye desde todos los municipios del departamento.

Carrera subrayó que estos logros demuestran que la sostenibilidad solo es posible gracias a la articulación entre empresa privada, academia, instituciones y sociedad civil. Felicitó a las organizaciones participantes y a los ganadores, destacando que lo más valioso es su compromiso con un futuro más próspero y responsable.

Cerró su intervención con un mensaje que resume el espíritu de esta edición: “El Huila que inspira, es un Huila que avanza”.



En su segunda edición, los Premios Alas 2025 destacaron a nueve iniciativas que hoy se consolidan como referentes regionales en sostenibilidad, innovación empresarial y trabajo comunitario. Desde soluciones ambientales hasta modelos de turismo con enfoque social, las propuestas galardonadas evidencian el compromiso del departamento con un desarrollo equilibrado y con visión de futuro.

## Apuesta ambiental desde el territorio

En la categoría de compromiso con el medio ambiente, tres iniciativas demostraron cómo la creatividad y la ciencia pueden convertirse en herramientas para la conservación de los ecosistemas.

- De Tu Agrado – “Productividad y Con-ciencia”: transforma la pulpa del café en harina apta para consumo humano y animal. El proyecto, además de reducir la contaminación hídrica, ha creado dispositivos para el control de plagas sin químicos, una propuesta que beneficia directamente a los productores locales.

- Hotel Campestre El Triunfo – Serviprojects SAS : desarrolla un modelo de turismo rural basado en prácticas agroecológicas, ganadería regenerativa y energía fotovoltaica. Sus acciones han permitido reducir cerca de seis toneladas de CO<sub>2</sub> al año, convirtiéndolo en un referente de sostenibilidad turística.

- AICAFE – Agroindustria Colombiana de Bioinsumos : produce fertilizantes orgánicos que recuperan suelos degradados y disminuyen el uso de agroquímicos. Este trabajo ha beneficiado a 200 familias que transitan hacia sistemas de agricultura regenerativa.

## Innovación empresarial para un departamento más competitivo

En el eje de innovación, los



**Categoría por el medio ambiente.**

Premios Alas reconocieron a empresas que están impulsando la transformación tecnológica y energética en el Huila.

- IngelecGroup – “Innovar para Crecer” : contribuye al fortalecimiento de la conectividad en Neiva mediante antenas inteligentes, además de promover iniciativas que aceleran la transformación digital en la región.

- A+C Constructora – “Energía + Eficiente A+C” : incorpora modelaciones ener-

géticas en viviendas que han permitido disminuir entre un 19 % y un 27 % el consumo eléctrico en más de 200 hogares, mejorando de manera significativa el confort térmico.

- Café Cafetal + Bio S.A.S – “Café Cafetal” : produce un café premium en monodosis tipo infusión y promueve prácticas sostenibles. La empresa es reconocida por su trabajo con más de 2.000 mujeres y su expansión hacia mercados internacionales.

## Compromiso social para fortalecer el tejido comunitario

En la categoría de trabajo comunitario, tres iniciativas demostraron que el desarrollo sostenible también se construye desde la inclusión, la participación y la identidad cultural.

- Comfamiliar Huila – “Ferias Culturales Más Cerca de Ti” :ha logrado llevar actividades culturales, recreativas y de emprendimiento a 23 municipios, alcanzando a más de 56.000 personas y dinamizando la economía local.

- Coocentral – “Cultivando el Cambio” : impulsa el liderazgo de 200 mujeres cafeteras mediante prácticas agroecológicas que aumentan la productividad y aseguran la comercialización de café sostenible.

- San Agustín Internacional Hotel – “Turismo con Alma y Raíces” : integra a artesanos, campesinos y jóvenes rurales en su operación, generando oportu-



**Categoría compromiso por la comunidad.**



**Categoría innovación.**

# Economía

A raíz de esta situación, muchas personas han dejado abandonado sus cultivos porque el precio de limón ha estado muy barato y los costos de producción no les da con la ganancia estimada.

Citricultores del departamento del Huila atraviesan un 'amargo' momento debido a la inestabilidad de precios que se registran en los últimos meses, indican que los intermediarios se están quedando con la poca ganancia que les queda.

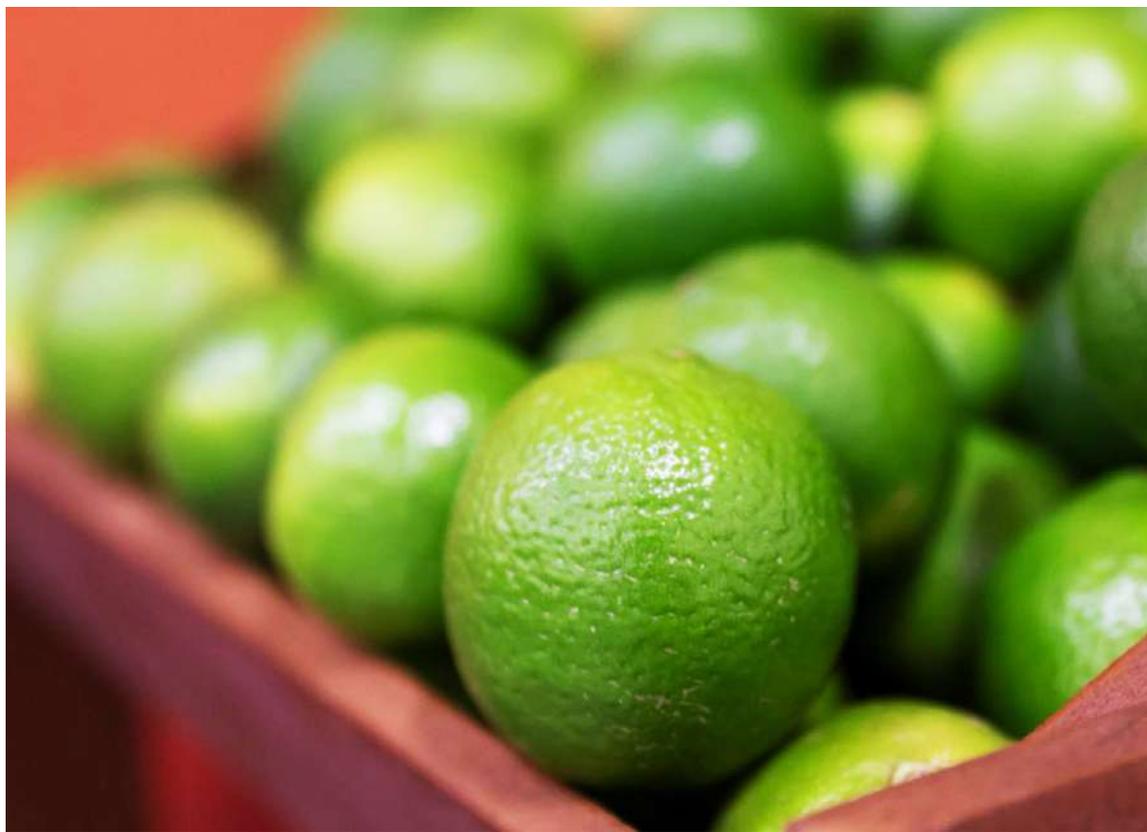
## Producción de limón: entre la intermediación y los bajos precios

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez

**B**astante compleja es la situación de los productores de limón en el departamento del Huila la cual continúa siendo crítica debido a la inestabilidad del mercado nacional. Los precios fluctúan diariamente, lo que provoca que muchos agricultores entren en pérdidas constantes. Aunque existe un esfuerzo considerable por mantener cultivos orgánicos certificados, el valor real no se reconoce en el comercio local. Esta falta de equilibrio económico ha generado desmotivación y el abandono de numerosos cultivos en la región.

Carlos Torres Higuera, representante legal de la Asociación Limones del Macizo reveló el



En el departamento existen alrededor de 2.500 hectáreas de limón en producción.

ción y hacemos presencia en 16 municipios del departamento del Huila con 54 asociados, pequeños productores todos, tenemos alrededor de 210 hectáreas, de las cuales todas las tenemos certificados con los sellos orgánicos, con Global Gas y Grass y lógicamente con previo exportador que lo emite el ente del país que es el ICA, la verdad nosotros hemos estado haciendo unos envíos a Europa con unos aliados comerciales como ha sido Parking Parnaso, que es una empresa que la cual ya tenemos un negocio ya adelantado, simplemente estamos esperando es que nos llegue la recertificación de Global Gas para comenzar a despachar la fruta, eso hace que mejore un poco el precio versus la relación del mercado nacional", contó Torres Higuera.

### Precios a la baja

Según el productor en las cifras de Asohofrucol, en el departamento existen alrededor de 2.500 hectáreas de limón en producción, aunque no se cuenta con un registro preciso sobre el volumen total generado.

Parte de la cosecha se comercializa en departamentos como Santander, Antioquia y Valle del Cauca. En condiciones óptimas, los productores orgánicos del Huila alcanzan entre 30 y 40 toneladas por hectárea al año, superando una transición difícil entre el cultivo convencional y el orgánico.

"Hemos venido superando la meta un poco porque no es fácil la producción orgánica pasar de convencional a orgánico, siempre hay una transición y esto no ha sido fácil", indicó.

Los precios del limón evidencian la gravedad del problema, mientras en el mercado nacional el kilo puede valer entre 500 y 1.200 pesos, en ocasiones alcanza 3.000 para luego desplomarse nuevamente.

Como lo explicó el citricultor, esto contrasta con el valor internacional, donde el producto orgánico tipo exportación se paga entre 0,80 y 0,90 dólares



Los precios del limón evidencian la gravedad del problema.

panorama que están padeciendo actualmente los citricultores del Huila donde continúan en producción, pero la intermediación y los bajos precios los está agobiando.

"Hemos tenido una crisis con el mercado nacional y los precios muy bajos, fluctúan todos los días sube y baja, unos días sí, otros días no, el intermediario siempre se queda con la mayor parte del valor del producto en el cual nosotros tenemos un valor agregado que es el limón orgánico, pero aquí no ha sido tenido en cuenta. Y entonces los precios los manejan los intermediarios para el comercio local, para el comercio nacional. Ha estado muy duro, la citricultura del país se ha visto afectada...", precisó el citricultor.

A raíz de esta situación, muchas personas han dejado abandonado sus cultivos porque el precio de limón ha estado muy barato y los costos de producción no les da con la ganancia estimada.

"Nosotros tenemos una asocia-



Según el productor en las cifras de Asohofrucol, en el departamento existen alrededor de 2.500 hectáreas de limón en producción, aunque no se cuenta con un registro preciso sobre el volumen total generado.



# Economía

por kilo. A pesar de cultivar principalmente la lima ácida Tahití, la cual es la variedad con mejor salida internacional, los citricultores siguen afectados por la intermediación, la falta de tecnología y la ausencia de una cadena citrícola sólida en el Huila, lo que mantiene la preocupación latente entre los productores.

“Nosotros estamos cultivando acá en el departamento del Huila, lima ácida Tahití, es el que tiene el mercado de exportación, la mayoría la parte del norte hay unos cultivos muy representativos de limón pajarito que llaman o limón común. Y la verdad hay unas asociaciones que están produciendo, pero no sé a quién le estarán vendiendo, sé que se están moviendo también porque hemos tenido acercamientos con la Secretaría de Agricultura para constituir, para formar la cadena cítrica del departamento del Huila. Pero nosotros estamos cultivando simplemente lima ácida Tahití, que es el de tipo exportación”, enfatizó el productor de limón.

## La intermediación, el gran problema

Torres Higuera reiteró que ahora el mayor problema que tienen es la intermediación para la comercialización del producto y aunque han tenido apoyo por parte del gobierno departamental, sigue habiendo deficiencias en su mercado laboral.

“Nosotros los colombianos y más los opitas, somos tenaces, berracos para producir cualquier cosa que nos pongan, pero llega la hora de la comercialización y la intermediación es la que queda con el dinero, con los precios y nosotros los productores pues sufrimos las inclemencias también de esto, también requerimos más tecnología, nosotros estamos encaminados, la Secretaría de Agricultura nos apoya, y el ICA con el tema de las certificaciones y todo en este proceso y pues hemos avanzado porque la verdad hay que tecnificar los cultivos y para que puedan aumentar los rendimientos”, concluyó.

## Cifras de producción

De acuerdo a datos de la evaluación agropecuaria de 2024, en el departamento del Huila se encuentran establecidas 3.176 hectáreas en cultivos de cítricos, de las cuales 1.900 corresponden a lima ácida Tahití, 673 a limón pajarito, 306 a naranja Valencia, 282 a mandarina, y 15 hectáreas a naranja Tangelo.

La producción anual es cercana a las 28.000 toneladas, con desti-



La intermediación y los bajos precios los está agobiando.



Los municipios productores en el Huila son Paicol, El Pital, Villavieja, La Plata, Tesalia, y Guadalupe.

no no solo al consumo nacional, sino también a mercados de Europa y Estados Unidos. Los municipios productores en el Huila son Paicol, El Pital, Villavieja, La Plata, Tesalia, y Guadalupe.

Por otro lado, Eulogio Durán Rodríguez es productor de Limón Tahití en el departamento del Huila, y se convierte en uno de los potenciales productores de la fruta que ya exportan hacia el exterior, dejando importantes dividendos, además de la implementación de medidas de producción agrícola amigables con el medio ambiente.

Durán Rodríguez expresó que como productores hacen esfuerzos inminentes para poder mantener en el mercado, el producto huilense, “El panorama que se ve es muy complicado para los productores porque pues aquí en el departamento de Huila prácticamente los productores no están muy organizados, y estamos en manos de los intermediarios

que son los que realmente pues vienen a obtener una ganancia grande; mientras los productores de lima ácida Tahití están prácticamente pues quebrados”.

Afirmó el productor que ac-

tualmente se paga un bulto de limón de este tipo en 30 o 40 mil pesos, mientras que la producción por kilo les puede generar un costo entre los 1800 y 2000 pesos, razón por la cual la producción van en camino a las pérdidas económicas.

“Eso no da ni siquiera para la cogida, mucho menos para la compra de insumos, las labores que hay que hacer de poda y el limón pues es exigente en determinados momentos y pues la situación para ese tipo de productores es muy complicada”, manifestó Durán Rodríguez.

A su vez, manifestó que afortunadamente existe la Asociación de Productores de Limones del Macizo, donde se fortalecen en canales de venta del cítrico, y hoy realizan exportación del alimento hacia Países Bajos, específicamente Holanda, proceso que adelantan hace ya más de un año

como productores huilenses.

“En este momento somos 54 productores en la Asociación, y venimos trabajando a Dios gracias muy bien. Hemos encontrado apoyo en Asohofrucol y desde luego que también con la gobernación del departamento de Huila, donde realizamos una producción totalmente orgánica”, dio a conocer el citricultor.

Señala, que actualmente cuentan con sellos como el de Global Gard y todos los certificados como exportadores por parte del Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, caracterizados por las buenas prácticas de manufactura.

“Es un limón muy exigente, cero trazas químicas, no lleva nada. Nosotros manejamos todo orgánicamente y por eso estamos certificados y trabajamos para eso. Esto permite, desde luego, que tengamos un producto de excelente calidad, que no es dañino ni para el suelo, ni para el medio ambiente y mucho menos para nosotros como productores y consumidores, y a eso debemos apuntarle a la agricultura orgánica”, enfatizó.

## Proceso de exportación

El productor Eulogio indicó que para el caso del limón Tahití huilense, afirmó que tiene todo un especial proceso para su exportación, iniciando por el proceso de recogida en las fincas productoras, una especial selección para de allí ser maquilado.

“Desafortunadamente, en el departamento del Huila no hay una planta donde podamos maquilar, pues esto se va para el Eje Cafetero, Tolima o Valle del Cauca, que es donde se ha venido trabajando últimamente la maquila de este producto. Y de allí, pues de allí parte hacia el comercializador que es el quien lo lleva a Países Bajos”.



Muchas personas han dejado abandonado sus cultivos.

# Panorama

Los equipos de la Secretaría de la Mujer, Infancia y Adolescencia realizan recorridos permanentes por zonas donde suele existir mayor riesgo, como semáforos, gastrobares, mercados campesinos, el parque Santander.

## Trabajo infantil en Neiva aumenta en diciembre, un riesgo persistente

La actividad navideña en Neiva atrae comercio, turismo y movimiento de calle, pero también revela una realidad que suele pasar inadvertida. La presencia de niños y adolescentes trabajando en semáforos, parques, mercados o ventas informales se incrementa una vez terminan las clases del calendario escolar.

### LA FAMILIA: SIEMPRE GENERADORA DE VIDA

**En Memoria de la DRA. AMPARO PARAMO H. (q.e.p.d.), Medica Familiar, Magister en Terapia Sistémica de Familia, Docente de la USCO.**

¿Somos todos los colombianos conscientes de estar parados sobre una tierra prodigiosa, con una flora y fauna sorprendentes? Es más, ¿podemos todos disfrutar de: una gran variedad de pisos térmicos que le dan un colorido fascinante al paisaje, ofreciendo frutos y semillas aun, no conocidas en otras partes del mundo, bañados por dos océanos?... No... Y Sabemos las causas, pero examinemos la más importante.

Es el Ser Humano, QUIEN como transformador del entorno, puede disfrutarlo...." No somos simples componentes naturales, no somos solo cuerpos Biofísico. Las Personas estamos dotadas de un componente ESPIRITUAL, de una CONCIENCIA que nos permite preguntarnos el significado de la vida,..... el Por Qué, de los actos humanos y su sentido de responsabilidad individual y social...." (Alberto Pacini Biólogo e Investigador italiano en su obra, ECOLOGIA Y EVANGELIO, 1996). Sin descuidar "el AUTOCUIDADO, con los hábitos saludables Personales, Familiares y Culturales" PARAMO H. A., 1990.

La Constitución Política de Colombia del 91, consagra:.... el DERECHO A LA VIDA, ... el derecho a disfrutar de un AMBIENTE SANO. Sin embargo, el comportamiento de una parte de los colombianos no ha sido el esperado, en cuanto al RESPETO DE LA VIDA Y EL ENTORNO, Consolidándose hasta hoy, (1er. Cuarto de siglo 21) como endemia, la Violencia Irrracional que ha borrado sueños, saberes ancestrales, lo más grave: se han segado vidas, perdido recursos naturales; el desplazamiento ha destruido Familias enteras afectando la IDENTIDAD CULTURAL NACIONAL, entre otros aspectos. No podemos seguir como observadores ante un problema que toca las raíces más profundas de LA VIDA COLOMBIANA. Tarea: **TODOS A CAMBIAR EL RUMBO DE ESTA HISTORIA.**

Llevamos tantos siglos maravillándonos de la perfección del DESARROLLO NATURAL DE LA VIDA A TODO NIVEL, COMO EL DON MAS PRECIADO QUE POR AMOR HA SIDO CREADO, EL Esposo y La Esposa que se aman de verdad, son GENERADORES DE VIDA, DE FAMILIA: HAGAMOS LO POSIBLE QUE CON LA AYUDA DEL CREADOR LOGRAREMOS LO IMPOSIBLE; PAPA Y MAMA, DIOS LOS AMA y los acompaña a enseñar a AMAR, PERDONAR Y SER CORRECTOS

1. Aprender a reconocerse y reconocer a los otros, como seres Humanos, Íntegros con dignidad, Personas de derechos y deberes, según ejemplo de PAPA, MAMA, HERMANO, PARIENTE Y AMIGO que den testimonio de ello, con el respeto, la valoración, el dialogo, la ayuda mutua y el trato justo, el control personal, incluyendo a quienes piensan distinto o son diferentes. Ello, solo se aprenden en el HOGAR, EN FAMILIA; se refuerza: en las Instituciones Educativas, en los ámbitos deportivos, laborales y ciudadanos. Es volver a los Valores Cristianos que sostienen la Historia de la humanidad, a través del: AMARAS y VIVIRAS, Y así, si ayudaremos a todos, a disfrutar de este paraíso que es Colombia.  
2. Aprender HONESTIDAD en el HABLAR, PENSAR, SENTIR Y ACTUAR. Respetar lo ajeno: Padres, Educadores, Orientadores, Dirigentes, legisladores, CIUDADANOS, todos demos ejemplo: No consumir un comestible en el supermercado sin pagarlo. Entre otros básicos:

APRENDER A RECONOCER Y VALORAR EL ENTORNO, COMO LA "CASA COMUN", aprender que NUESTRO CUIDADO MUTUO Y NUESTRO CUIDADO DE LA TIERRA, ESTAN INTIMAMENTE UNIDOS (LAUDATE DEUM, PAPA Francisco, 2023). CUIDAR DE NUESTRAS SEMILLAS QUINUA, (de los bosques Cundiboyacenses), semillas frutales para curar enfermedades, es urgente, PORQUE: ARMAS, BILLETES, celulares... no se comen. TRABAJAR Y DISFRUTAR DE LA TIERRA COLOMBIANA EN PAZ. Los avances del Siglo XX en las Ciencias Humanas, incluidas las Socio-Políticas y Económicas y las Experiencias en muchas partes del mundo, aportaron claridad sobre una Transparente, Sana y Sabia Solución de Conflictos. Las Ciencias de la Salud del deporte sano recreativo ayuda al verdadero desarrollo de Mentes y Cuerpos.

**Este es y será el legado de la Dra. Amparo Paramo. Cordial saludo para todos sus ex alumnos, Pacientes y Colegas de la Universidad Surcolombiana - Neiva USCO.**

Familia de la Dra. AMPARO PARAMO H



Niños y adolescentes son vistos con mayor frecuencia en las calles de Neiva durante diciembre, especialmente en zonas de alto flujo comercial.

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Andrea Beltrán Cruz

Diciembre se convierte en una ventana en la que la ciudad exhibe con mayor claridad un fenómeno que permanece latente todo el año, la vinculación de menores a actividades laborales. Los datos más recientes del DANE muestran que el país mantiene indicadores que permiten dimensionar la magnitud del problema y entender por qué en ciudades intermedias como Neiva esta situación tiende a crecer en épocas de vacaciones y alta demanda comercial.

Durante el 2024 fueron detectados 36 menores realizando alguna actividad económica en distintos puntos del municipio de Neiva, y en lo corrido de este año se han registrado 11 casos. Las instituciones aclaran que estas cifras no necesariamente representan la totalidad de situaciones existentes, pero sí evidencian que el problema persiste y que la ciudad requiere más mecanismos de detección y seguimiento.

La secretaria de la Mujer, Infancia y Adolescencia de Neiva, Clara Peña, explicó que los

equipos de la entidad realizan rutas de protección y orientar a las familias sobre los riesgos que implica que un menor participe en este tipo de prácticas.

### Un repunte estacional que cada diciembre se repite en Neiva

Habitualmente, entre finales de noviembre y las primeras semanas de enero es posible observar a menores en actividades que van desde ventas ambulantes hasta el acompañamiento a familiares en oficios informales. Varios funcionarios que trabajan en programas de prevención en la ciudad confirman que esta temporada representa un desafío particular porque las dinámicas familiares cambian y muchos adultos ven en el espacio navideño una oportunidad para aumentar ingresos, lo cual también puede involucrar a los niños. La ausencia temporal de clases elimina una barrera de protección natural y multiplica la probabilidad de que los menores terminen en actividades de riesgo.

Con las cifras nacionales del trimestre octubre a diciembre de 2024, de acuerdo a los informes oficiales del DANE, es posible aproximarse a la dimensión del problema y comprender que la ciudad no es ajena a una dinámica nacional que sigue siendo preocupante.

### Cifras revelan estabilidad en el trabajo infantil

El boletín técnico del DANE sobre trabajo infantil correspondiente al periodo octubre a diciembre de 2024 confirma que el país



Vendedoras informales afirman que muchas madres llevan a sus hijos a trabajar por falta de opciones de cuidado durante las vacaciones escolares.



**El informe oficial evidencia que los hombres presentan una tasa de trabajo infantil de 3,8 %, mientras las mujeres están en 1,9 %.**



# Panorama

mantiene una tendencia estable. La tasa nacional se ubicó en 2,9 por ciento, la misma registrada un año atrás, lo que refleja que el fenómeno permanece sin variaciones significativas a pesar de múltiples intervenciones institucionales. Los datos muestran que en el trimestre analizado había 311 mil menores entre los 5 y los 17 años vinculados a actividades laborales, una cifra prácticamente igual a la reportada en 2023.

La estabilidad numérica no implica mejoría. El DANE confirma que la mayor carga del trabajo infantil se concentra en los centros poblados y en las zonas rurales dispersas, donde el indicador llegó al 6,0 por ciento. En contraste, las cabeceras urbanas mantuvieron una tasa de 1,7 por ciento, lo cual indica que las ciudades capitales tienen menor incidencia relativa pero no están libres del fenómeno. Neiva aparece en este conjunto urbano, con una cobertura de recolección superior al 94 por ciento, lo que respalda la confiabilidad estadística de la información para este dominio geográfico.

Estas cifras nacionales permiten entender por qué diciembre resulta crítico en Neiva. Aunque la ciudad no refleja las tasas más altas del país, sí concentra dinámicas propias de las áreas urbanas donde la actividad económica se amplifica en temporadas específicas. La venta callejera, el comercio informal, los espectáculos públicos y la movilidad por celebración incrementan las interacciones entre menores y entornos laborales no regulados.

## Diciembre y vacaciones una combinación que expone más a los menores

Diversos programas de infancia coinciden en que las vacaciones escolares representan un punto de inflexión porque disminuye la supervisión permanente y se amplía el tiempo libre. En Neiva, donde miles de familias dependen de oficios informales y de ingresos diarios, esta pausa académica se convierte en un incentivo para involucrar a los menores en actividades económicas. En el centro de la ciudad, en los alrededores de los mercados y en los barrios más concurridos, se hacen frecuentes las escenas de niños vendiendo dulces, participando en actividades de reciclaje o acompañando a adultos en labores que exigen esfuerzo físico.

El boletín del DANE detalla que la población de 5 a 14 años tiene una tasa nacional de trabajo infantil de 1,1 %, mientras que en el grupo de 15 a 17 años el indicador asciende a 8,7 %. El comportamiento por edad con-



**Autoridades locales desarrollan campañas de prevención para evitar que los derechos de niños y adolescentes sean vulnerados durante la temporada decembrina.**

firma que los adolescentes son quienes más terminan vinculados a actividades laborales, lo que coincide con lo que se observa en la ciudad durante diciembre, cuando los jóvenes mayores suelen asumir mayores responsabilidades dentro de los hogares que viven del rebusque.

## La brecha de género también se replica en Neiva

El informe oficial evidencia que los hombres presentan una tasa de trabajo infantil de 3,8 %, mientras las mujeres están en 1,9 %. Sin embargo, al considerar el trabajo infantil ampliado que incluye labores domésticas y de cuidado no remunerado durante 15 horas o más a la semana, las mujeres superan ampliamente a los hombres en esta categoría. Las niñas y adolescentes alcanzan un 13,6 % frente a un 8,0 % en los hombres, lo que confirma que las cargas invisibles recaen principalmente sobre ellas.

En Neiva esta brecha también se percibe. Organizaciones advierten que muchas niñas asumen funciones domésticas intensivas en sus hogares mientras sus familiares trabajan en el comercio navideño. Aunque estas labores no se realizan en la calle, sí constituyen una forma de trabajo infantil según la medición ampliada del DANE, lo que indica que la ciudad enfrenta una realidad que no siempre es visible para el público.

## Las razones que llevan a los menores a trabajar

El gusto por obtener dinero propio sigue siendo la principal

razón para que un menor trabaje. Le siguen motivos relacionados con la necesidad de aportar a la economía familiar y con la obligación de ayudar en los gastos del hogar. En Neiva estas motivaciones son habituales. Las familias que dependen de actividades informales suelen aumentar sus ingresos en diciembre gracias a la dinámica comercial. La ciudad registra altos niveles de informalidad laboral y ello incentiva que los niños participen de estas actividades para obtener ingresos adicionales. También se da el caso de adolescentes que trabajan para cubrir sus propios gastos escolares o para apoyar a sus familias cuando los costos aumentan por la temporada navideña.

## Lo que ocurre en Neiva durante la temporada navideña

En las calles del centro, especial-

mente, la actividad de menores se vuelve más notoria en diciembre. Las ventas de dulces, los espectáculos callejeros, el acompañamiento a adultos en la venta de productos o la participación en actividades de reciclaje se incrementan. Aunque las autoridades realizan operativos de sensibilización y remisión a programas institucionales, la constante afluencia de personas dificulta la intervención.

En el Diario del Huila salimos a recorrer las calles del centro de la ciudad para observar de primera mano el panorama y escuchar a quienes diariamente conviven con estas dinámicas. En el parque Santander, frente a la Gobernación, Don 'Arnulfo', vendedor de tintos desde hace más de dos décadas, aseguró que en diciembre se nota con mayor fuerza la presencia de menores en las calles y que muchos terminan trabajando o pidiendo dinero, en la mayoría de los casos acompañando a adultos que buscan aprovechar la temporada para mejorar los ingresos del hogar.

Una mujer que comercializa achiras en la plaza cívica también describió una situación que considera frecuente. Señaló que "muchas madres que trabajan de manera informal no tienen con quién dejar a sus hijos cuando llegan las vacaciones escolares", y que ante la imposibilidad de pagar un cuidado o dejarlos con personas desconocidas prefieren llevarlos con ellas durante la jornada. Explicó que no siempre los menores participan directamente en la venta, pero sí permanecen en el entorno laboral durante largas horas, expuestos a las dinámicas de la calle.

Por su parte, doña Leonor Salgado, vendedora de confitería en el sur de la ciudad, indicó que también se observa un aumento de adolescentes que buscan desempeñar alguna actividad para ayudar en sus casas. Aseguró que "muchos trabajan motivados por el deseo de sentirse útiles, aportar a los gastos

de la temporada, guardar algo de dinero para sus necesidades personales o contribuir con los preparativos de fin de año, especialmente con la cena de Navidad y los compromisos familiares".

Desde la Policía de Infancia y Adolescencia confirmaron que en coordinación con la Secretaría de Mujer, Infancia y Adolescencia de Neiva se pondrá en marcha una campaña especial durante la temporada decembrina. El propósito es reforzar la prevención, identificar situaciones de riesgo y garantizar que no se vulneren los derechos de niños y adolescentes que puedan estar expuestos a actividades laborales. Las autoridades señalaron que estas acciones incluirán presencia en puntos estratégicos de la ciudad, jornadas de sensibilización con familias y comerciantes y la activación de rutas de protección para los casos que lo requieran.

Los barrios periféricos también muestran dinámicas similares. Familias completas salen a las calles para realizar ventas temporales y en muchos casos los menores terminan cumpliendo funciones logísticas, de acompañamiento o de atención al público. Estas actividades, aunque no siempre representan un trabajo formal, sí constituyen una vinculación al mundo laboral que puede interferir con el descanso, la educación o la protección del menor.

## Escuelas cerradas, comercio abierto y mayores riesgos

La combinación de escuelas cerradas y comercio creciente crea un escenario propicio para el trabajo infantil. Las jornadas extendidas de los adultos durante diciembre, especialmente en sectores como gastronomía, ferias temporales y ventas navideñas, hace que muchos niños pasen largos periodos en espacios públicos. Esta permanencia aumenta la posibilidad de que terminen participando en tareas que pueden considerarse trabajo según los criterios de la OIT y del DANE.

## El reto para 2025 en Neiva

Con la publicación del boletín de trabajo infantil del DANE correspondiente al periodo octubre a diciembre de 2024, Neiva enfrenta el desafío de ajustar sus estrategias para la temporada decembrina de 2025. Las cifras nacionales permiten anticipar que el problema no desaparecerá sin intervenciones más profundas. La ciudad necesita fortalecer sistemas de identificación, aumentar la presencia institucional en espacios públicos y garantizar programas para niños durante las vacaciones.



**Los recorridos institucionales buscan identificar situaciones de riesgo y orientar a las familias que recurren al trabajo informal para sostenerse.**

# Actualidad

“Parques con Memoria 2025” invita a reencontrarse con las raíces, a honrar la memoria de los pueblos originarios y a reafirmar el compromiso con la preservación del patrimonio arqueológico más importante de Colombia.

San Agustín e Isnos se preparan para una celebración histórica: tres décadas de reconocimiento mundial por parte de la UNESCO y 90 años del Parque Arqueológico de San Agustín. Actividades culturales, académicas y artísticas llenarán estos territorios sagrados para honrar un legado ancestral que sigue vivo.

## San Agustín celebra 30 años como Patrimonio Mundial



San Agustín celebra 30 años como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

para honrar la memoria, fortalecer la identidad y resaltar el trabajo de las comunidades que han protegido estos territorios por generaciones.

Según la Presidencia, “Parques con Memoria 2025 es un llamado a construir una sociedad del conocimiento que se reconoce en el tiempo, articulando las dinámicas del pasado, las vivencias del presente y las responsabilidades futuras”.

### Contexto histórico: una joya arqueológica de alcance mundial

El Parque Arqueológico de San Agustín, junto con los parques Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras, constituye uno de los conjuntos arqueológicos más importantes de Sudamérica. Su valor histórico radica en la extraordinaria riqueza de estatuaria megalítica, tumbas, montículos funerarios y monumentos que cuentan la historia de antiguas sociedades prehispánicas asentadas en la región del Alto Magdalena.

Los primeros registros sobre este territorio datan del siglo XVII, y desde entonces viajeros, exploradores y científicos como Francisco José de Caldas, Agustín Codazzi y Carlos Cuervo Márquez dejaron testimonios fundamentales. En 1913, el etnólogo alemán Konrad Theodor Preuss realizó investigaciones pioneras que marcaron el inicio de los estudios sistemáticos en la zona.

A lo largo del siglo XX, investigadores como Gregorio Hernández de Alba, José Pérez de Barradas, Luis Duque Gómez, Julio César Cubillos y Gerardo Reichel-Dolmatoff, junto con múltiples programas arqueológicos nacionales e internacionales, consolidaron la comprensión del territorio y su relevancia mundial.

La UNESCO declaró este conjunto arqueológico como Patrimonio Mundial debido a su “creatividad artística excepcional” y su “riqueza simbólica”, consideradas únicas en el continente.

### Una celebración con memoria y comunidad

“Parques con Memoria 2025” tendrá epicentro en San Agustín el 5 de diciembre y en Isnos el 6 de diciembre, con actividades pensadas para todos los públicos. Los eventos buscan reconocer el testimonio excepcional de una tradición cultural desaparecida del Macizo Colombiano, así como de los investigadores que durante más de un siglo han contribuido a su estudio e interpretación.

En San Agustín, la jornada incluirá:

- Taller de arqueología para niños y niñas.
- Taller de dibujo arqueológico.
- Presentaciones culturales.
- Concierto de la Banda Sinfónica del Huila.



La estatuaria megalítica, símbolo ancestral del Alto Magdalena.

En Isnos, como parte de la celebración por los 30 años de la declaración UNESCO en Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras, se desarrollarán:

- Apertura de la exposición “90 años de lo divino y lo humano. Revelaciones en el Macizo colombiano”.
- Apertura de la exposición “Profundidad de Campo” de Gregorio Hernández de Alba.
- Presentación de nuevos dispositivos interactivos para visitantes.
- Inauguración de es-

cultura arqueológica.

- Talleres y actividades culturales.
- Concierto de la Banda Sinfónica del Huila.

Para participar en los talleres se requieren inscripciones previas a través del formulario oficial disponible en la convocatoria pública.

### Presencia del presidente Gustavo Petro

Este viernes 5 de diciembre, el presidente Gustavo Petro asistirá a los actos centrales de la conmemoración, acompañado por la ministra de las Culturas, Yannaí Kadamani, y la directora del ICANH, Alhena Caicedo.

El Gobierno Nacional ha definido esta jornada como una oportunidad

### Una invitación abierta a Colombia y al mundo

La Gobernación del Huila invitó a habitantes, instituciones educativas, viajeros, académicos y al sector turístico a participar de esta conmemoración que reafirma la identidad huilense y el compromiso con la protección del patrimonio cultural.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Huila se viste de celebración para conmemorar dos hitos fundamentales: los 30 años de la inclusión del Parque Arqueológico de San Agustín y los parques Alto de los Ídolos y Alto de las Piedras en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y los 90 años del Parque Arqueológico de San Agustín como institución creada mediante la Ley 103 de 1931.

Durante los días 5 y 6 de diciembre, estos territorios icónicos serán el escenario de “Parques con Memoria 2025”, una agenda cultural, académica y artística organizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes; el ICANH; la UNESCO; la Gobernación del Huila; y las alcaldías de San Agustín e Isnos.

La secretaria de Cultura del Huila, María Liliana Quimbaya, resaltó que esta celebración es una invitación a reconocer la memoria viva del territorio.

“San Agustín e Isnos representan nuestro pasado ancestral y un compromiso presente con la investigación, el turismo cultural y la protección del patrimonio”, afirmó.

El gobernador Rodrigo Villalba Mosquera subrayó que este aniversario es también un llamado a fortalecer la identidad huilense y a promover el patrimonio como motor de desarrollo sostenible para la región.



Isnos y San Agustín serán epicentro de actividades culturales y académicas.

# Zona Franca

## DH Obra que calienta el desarrollo

Cuando una administración sí cumple, no necesita discurso largo: entrega obras que hablan solas. Y la nueva E.S.E. María Auxiliadora —con sus 15.000 millones en inversión— es la prueba caliente de que Garzón se está convirtiendo en el centro de salud que el Huila necesita. ¡Así sí se sube la temperatura del desarrollo!

## DH La entrega sigue en pie

Aunque la agenda nacional se enfrió con la cancelación del ministro de Salud y del presidente Gustavo Petro, en Garzón la llama no se apaga: la entrega de la E.S.E. María Auxiliadora sigue en pie, dejando claro que cuando el liderazgo local se prende, nada detiene el compromiso con la salud del Huila.

## DH El Verde se juega sus cartas en el Huila

El Partido Alianza Verde movió ficha y dejó sobre la mesa una lista que promete dar pelea: Diana Monje, Natalia Caviedes, Camilo Durán y Yamid Sanabria quedaron oficialmente avalados para la Cámara por el Huila. Una combinación de juventudes, trayectorias diversas y ambiciones claras. Ahora la pregunta es si este cuarteto logrará encender al electorado y convertir el impulso interno en fuerza real en las urnas. Porque con esta jugada, el Verde no solo cerró su proceso de avales... también abrió la contienda.

## DH Quedaron sin la bendición verde

En el Partido Alianza Verde no todos recibieron la bendición final. Henry Mauricio Camacho Guzmán, William Alvis Pinzón, Edgar Muñoz, Luz Aída Pastrana y Mariana Lozada quedaron por fuera de la lista oficial a la Cámara por el Huila. Un grupo con experiencia, votos y ganas, que ahora deberá decidir si se resigna, se reinventa o mueve sus fichas por otro lado. Porque en política, quedarse sin el aval duele... pero no siempre significa quedarse sin juego.

## DH Lara se inclinó por Monje

El pulso verde siguió en Bogotá, donde el comité nacional le recordó a Rodrigo Lara Sánchez que la lista no podía definirse solo desde su orilla. La directriz fue que debía escoger entre Diana Monje y William Alvis para equilibrar las fuerzas del partido. Al final, Lara se inclinó por Monje, decisión que dejó varias cejas levantadas y confirmó que, en el Verde, cada movimiento sigue contando... y pesando.

## DH Rumores que mueven fichas

En los pasillos de la Gobernación del Huila y la Alcaldía de Neiva suenan versiones que más de uno comenta en voz baja. Dicen que el nombramiento de Cielo Ortiz en Infihuila sería parte de un acuerdo político para respaldar las aspiraciones de María Lucía Villalba al Senado y de Francky Vega a la Cámara. En esas mismas conversaciones, aseguran que el alcalde Germán Casagua también entraría en la jugada, apoyando a la hija del gobernador y a Rodrigo Amaya, con la tarea—según el rumor—de mover 10 mil votos en Neiva. Incluso se comenta que, para animar a Francky a entrar a la lista, se habría tejido una estructura electoral con Cielo Ortiz y Héctor Javier Osorio Botello para sumar alrededor de 5 mil votos en la capital. Son solo murmullos de corredor... pero en política, cuando un rumor corre, es porque algo está caminando.

## DH Palermo: sobran candidatas, faltan respaldos

En Palermo la contienda pinta más enredada de lo previsto: Natalia Caviedes podría sentir el terreno es-

## IMAGEN DE LA SEMANA



trecharse con tres candidatas disputándose el mismo fortín, entre ellas Alexandra Castañeda y la opción que impulsa Víctor “Pujacho” Polanía. Y para completar el ajedrez político, cuentan que Pujacho estaría jugado con la cuñada de Camilo Ospina en la lista liberal, movida que deja a Yamid Sanabria sin el respaldo del alcalde Germán Casagua. Al final, tanto Yamid como Camilo Durán—las cartas que alguna vez impulsó Casagua—quedan navegando solos. En Palermo, la política está que arde... y apenas comienza.

## DH Yamid Sanabria, la gran sorpresa de estas elecciones

El Partido Alianza Verde ya definió sus cuatro cartas a la Cámara por el Huila. Tras una puja con nueve precandidatos, el pulso final se libró entre William Alvis y Yamid Sanabria. El desenlace dejó a más de uno con la boca abierta: 19 votos para Yamid y apenas 2 para Alvis. Ahora el murmullo es otro: ¿qué hará el alcalde Germán Casagua? ¿Le dará la espalda a su amigo, que lo apoyó sin titubeos, o lo dejará a su suerte? Lo que sí quedó claro es que Yamid mostró músculo nacional y que, tras ganar este primer round, viene con toda para la pelea grande.

## DH El Mira se tiró al agua con lista propia

El Partido Mira no quiso quedarse mirando desde la tribuna y ya inscribió su lista cerrada a la Cámara por el Huila. En la cabeza va Héctor Melo Victoria, vocero departamental, y en el segundo renglón Nury Gutiérrez Ferreira, exconcejal de Gigante. Movimiento silencioso pero calculado: el Mira entra a la contienda por su cuenta, confiado en su estructura y en la disciplina de su electorado, que siempre marca diferencia cuando llega la hora de votar.

## DH Lourdes toma la batuta en el Pacto

Lourdes Mateus salió con toda y confirmó que el Pacto Histórico ya tiene lista cerrada para la Cámara por el Huila... y que ella va de primera. Entre emociones, agradecimientos y discursos de unidad, dejó claro que su nombre no llegó por casualidad sino por años de trabajo interno. En los pasillos políticos dicen que el Pacto apostó a una figura de carácter, confiando en que el voto alternativo —si se mantiene unido— puede dar más de

una sorpresa en 2026. Eso sí: la frase que dejó sonando fue contundente y con tinte de reto para su propia coalición: “La unidad es la victoria”... y en política, cuando alguien lo repite tanto, suele ser porque no todos están tan unidos como dicen.

## DH Renuncia que mueve el tablero

En los pasillos del Concejo dicen que la renuncia de Iván Darío Delgado Triana cayó como baldado de agua fría... pero no tan inesperada. Y es que, mientras estaba en la terna para la Contraloría de Neiva, también jugaba partido en la carrera por la Contraloría de Ibagué. Al final, soltó el balón justo antes de las entrevistas y dejó a todos corriendo a reajustar papeles. Y cuentan además que desde el quinto piso de la Alcaldía no tenían solo un bendecido en este proceso... pero ojo, ese bendecido no es Jairo Humberto Muñoz, quien simplemente entra por puntaje y reglamento. Con la salida de Delgado, el tablero se movió, las fichas cambiaron de lugar y más de uno quedó preguntándose quién estaba jugando en cuántos equipos al mismo tiempo.

## DH Villa Olímpica: ¿Renace o se hunde?

En la Villa Olímpica las aguas volvieron a agitarse: mientras arrancan los estudios para saber cómo rescatar el complejo acuático más importante del Huila, en los pasillos recuerdan que su cierre no fue cosa de ayer, sino de años de abandono. Hoy, con 600 millones sobre la mesa y una consultoría que promete revisar desde las grietas hasta los cables pelados, muchos se preguntan si por fin llegará el renacer del escenario... o si será otro chapuzón burocrático que deje a los nadadores entrenando “donde caiga” por mucho más tiempo.

## DH “Fuera gerente”

Durante la conmemoración de los 90 años del Parque Arqueológico de San Agustín, la gerente del Hospital Arsenio Repizo, Angie Lorena Gasca Ome, terminó subiendo a la tarima por indicación del presidente Gustavo Petro, luego de que una enfermera tuviera que presentar, con dificultades, la explicación sobre la ejecución de los recursos públicos. El público no tardó en mostrar su molestia con abucheos, recordándole que, como gerente, era ella quien debía rendir cuentas directamente sobre un tema tan crucial.

# Contexto

» La Jagua se posiciona, así como uno de los pesebres más hermosos del Huila. No solo por su arquitectura o sus tradiciones, sino por el calor humano de su gente, que abre las puertas de sus hogares y recibe con amabilidad a quienes buscan vivir una Navidad auténtica, serena y cargada de significado. «

# ‘Navidad mágica en la Jagua’ se enciende el 16 de diciembre

Este evento llega a su versión VIII donde propios y visitantes podrían disfrutar de una Navidad llena de luz, magia y encanto real, donde los habitantes, administración local y departamental se han unido para decorar casas y calles, sumergiendo al pueblo en un ambiente festivo y mágico.

## DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez

Con la llegada de la temporada navideña, La Jagua celebra la VIII versión de ‘Navidad mágica en la Jagua’, una tradición que encantará a locales y visitantes desde el 16 de diciembre y que se extenderá hasta el 12 de enero del próximo año.

En esta colorida localidad ubicada a 117 km de Neiva, en el corazón del Huila, los habitantes, administración local y departamental se han unido para decorar casas y calles, sumergiendo al pueblo en un ambiente festivo y mágico.

La iniciativa, que se dio desde hace ocho años, ha evolucionado a lo largo de las ediciones anteriores, convirtiéndose en un atractivo turístico que atrae a cientos de visitantes durante los meses de diciembre y enero, en esta oportunidad, el evento denominado ‘Navidad Mágica en La Jagua’ tendrá una extensión de dos kilómetros de recorrido, en un total de 18 cuadras y el parque principal.

“Hemos logrado tener una dinámica muy importante, primero, trabajar con la Junta de Acción Comunal y segundo, va a tener 13 estaciones nuestro pesebre, hemos ampliado más la ruta, hemos continuado con la



La Jagua se posiciona como uno de los pesebres más hermosos del Huila.

elaboración de figuras para engalanar el compromiso de estas 13 estaciones que más o menos va a estar en un promedio de unas 18 cuadras de nuestro centro poblado, terminando en el parque principal con el Gran Pesebre, donde vamos a lograr obviamente continuar con ese legado de más de casi 8 años de versión de nuestro pesebre para que efectivamente queremos nosotros embellecer, darle la altura a la Navidad en el pesebre más hermoso Colombia”, sostuvo Francisco Calderón, alcalde de Garzón.

La Jagua, conocida por ser el centro poblado colonial más antiguo de Garzón, se distingue por sus calles empedradas y más de 300 casas de un solo piso con tejas españolas, que datan del Nuevo Reino de Granada. Con aproximadamente 3.000 habitantes, la comunidad se involucra activamente en la creación de un pesebre en vivo, fusionando tradición católica y dinámica turística que beneficia económicamente a la localidad. “La comunidad siempre juega un papel muy fundamental en



Las autoridades locales esperan tener entre 250.000 y 300.000 visitantes.

la organización, tanto de la ruta, como de los puntos de servicio, como también de los puntos de comercializaciones que eso es lo que permite lograr tener un buen ambiente para hacer de este evento algo muy familiar, algo muy autóctono, algo muy regional y lo más importante, que se continúe con la magia de nuestro centro poblado”, sostuvo el mandatario garzoneño. El plus que tendrá en esta nue-

va versión este magno evento es que contará con cuatro estaciones más que el año anterior, será más extenso y han logrado involucrar a toda la comunidad para que se vea más real y mejorado que en años anteriores. “Hemos ampliado más estaciones. El año pasado tuvimos nueve, este año vamos a tener 13 estaciones. Hemos ampliado y modificado la ruta para que sea más

extensa, hemos logrado embellecer, hacer más figuras alusivas a nuestro pesebre y también en todo el centro del centro poblado va hacer mucho más fortalecida la figura para que nuestros niños, niñas, adultos y nuestras familias puedan disfrutar la magia de la Navidad”, enfatizó Calderón.

Esta nueva versión se inaugurará el 16 de diciembre, el primer día de la novena y van hasta el 12 de enero, realizarán cada día la novena del 16 al 24, donde será un evento social, familiar y participativo para todos, tanto propios como visitantes.

## La inauguración

Cada noche, numerosos visitantes recorrerán las encantadoras calles de La Jagua, maravillándose con las decoraciones, las puestas en escena y el ambiente que transporta a otra dimensión. Esta iniciativa, además de fomentar el espíritu navideño, impulsa la economía local, ya que los residentes han dedicado meses de preparación para recibir a los turistas. La Jagua se convierte así en un

destino imperdible durante esta temporada festiva, ofreciendo a todos una experiencia única y mágica que celebra la unión comunitaria y la tradición navideña en un entorno histórico y encantador.

“Nosotros tenemos previsto la asistencia de nuestro gobernador de personalidad del departamento, de la Cámara de Comercio, donde haremos inicio desde la portada del pesebre y caminaremos todas las 13 estaciones llegando al parque principal, donde vamos a tener un show de nuestros niños, de nuestras escuelas de formación de Navidad, juegos pirotécnicos y también presentaciones musicales y lo más importante, rezaremos el primer día de la novena”, dio a conocer el alcalde de Garzón.

Las autoridades locales esperan tener entre 250.000 y 300.000 visitantes durante esta temporada en el centro poblado, lo cual ayudará a dinamizar su economía y posicionar al Huila como un destino turístico. “Esperamos mejorar cada día más, y tenemos un plus, que ya tenemos rehabilitada totalmente la vía con tercer carril de Garzón hasta el centro Poblado La Jagua que le va a generar, obviamente, una mejor expectativa, una mejor comunicación a todos nuestros huilenses y colombianos”, precisó Calderón.

Además, el mandatario dio a conocer que se dispondrá de dos ingresos al centro poblado, con el propósito de descongestionar el acceso y así brindar mayor comodidad y fluidez de los visitantes, a su vez, reveló que se contará con 16 figuras nuevas que se sumarán a las ya conocidas.

Para la iluminación serán instalados a lo largo de la ruta oficial un total de 8 mil bombillos que adornarán este pesebre y harán deslumbrar el centro poblado.

La estación del nacimiento tendrá una nueva ubicación, la cual convierte a la iglesia como el eje protagónico del pesebre.

## Recursos invertidos

Este evento, al tiempo que mantiene una tradición de origen católico genera toda una dinámica turística que beneficia económicamente a quienes durante meses preparan esta actividad que en esta oportunidad irá desde el 16 de diciembre hasta el 12 de enero del próximo año.

El alcalde también dio a conocer que desde la administración municipal aportaron presupuestalmente 80 millones, la gobernación del Huila aportó 55 millones de pesos y la comunidad desde la primera versión se ha involucrado a través de actividades, bonos, tapazos, rifas para financiar y ayudar a costear este evento que promete ser el mejor en todos los tiempos.

“La mano de obra, la voluntad de la comunidad, de la Junta de Acción Comunal hace posible este evento”, dijo el mandatario. Durante todo el año, La Jagua es un desti-

» Esta nueva versión se inaugurará el 16 de diciembre, el primer día de la novena y van hasta el 12 de enero, realizarán cada día la novena del 16 al 24, donde será un evento social, familiar y participativo para todos, tanto propios como visitantes. «



Estará desde el 16 de diciembre y que se extenderá hasta el 12 de enero del próximo año.



Esta será la VIII versión de La Jagua es un Pesebre.



Francisco Calderón, alcalde de Garzón.

nos a que nos acompañen a celebrar la Navidad en nuestro centro poblado. El pesebre más hermoso que tiene Colombia está ubicado en el centro poblado más antiguo de nuestro departamento, donde va a estar engalanado es 13 estaciones y todo lo más bonito de la Navidad y también del pesebre para que lo celebremos en familia”, concluyó el alcalde de Garzón.

## Un pueblo que conserva su esencia

La Jagua es reconocida por su arquitectura tradicional: casas con techos de teja vieja, ventanas de madera tallada, balcones floridos que dan la bienvenida a visitantes y caminos que invitan a recorrer el pueblo a pie. Ese carácter patrimonial ha permitido que el corregimiento conserve una identidad que muchos creen perdida en otros centros poblados del departamento. Esa esencia hace que, en di-

cembre, el ambiente se transforme de manera casi cinematográfica. Las calles empedradas recuerdan las escenas clásicas del pesebre, mientras que las montañas que rodean el pueblo se convierten en el telón natural que abraza la celebración navideña.

“La Jagua no necesita decoración para ser un pesebre. Solo basta verla”, expresan viajeros en redes sociales que llegan cada año atraídos por su tranquilidad y belleza.

En La Jagua, diciembre no solo es sinónimo de luces y festividades. Es un mes en el que las familias se organizan para fortalecer su sentido de comunidad. Se realizan jornadas colectivas para adornar las calles, se preparan los espacios comunes donde se hacen las novenas y se promueven actividades culturales, gastronómicas y religiosas que convocan tanto a residentes como a turistas.

Los habitantes explican que esta tradición les permite mantener vivas las costumbres propias del territorio, especialmente

# Contexto

te aquellas que giran alrededor de la unión familiar, la fe y el arraigo campesino. Para ellos, el pesebre no es solo una decoración, sino una representación de la vida sencilla y honesta que se respira en el corregimiento.

## Turismo en crecimiento

La magia decembrina de La Jagua ha incrementado significativamente la llegada de visitantes. Muchos turistas llegan buscando un ambiente navideño auténtico, lejos del ruido urbano, y encuentran en este corregimiento un destino perfecto para descansar, disfrutar de la cultura huilense y conectarse con tradiciones que, en otros lugares, ya no se viven con la misma intensidad.

Además, comercios locales desde restaurantes hasta hostales rurales han aprovechado la temporada para fortalecer sus economías, ofreciendo experiencias como caminatas guiadas, recorridos históricos, ferias artesanales y gastronomía típica del Huila.

Los productos locales también cobran protagonismo: el café de alta calidad, los amasijos tradicionales, la panela artesanal y las frutas cultivadas en la zona se convierten en protagonistas del comercio navideño.

## El pesebre vivo que atrae miradas

Una de las actividades que más llama la atención cada año es el pesebre vivo que organizan grupos comunitarios y parroquiales. Con vestuarios hechos a mano, animales reales y escenas naturales, este montaje se ha convertido en un símbolo del espíritu navideño de La Jagua.

Niños y jóvenes del corregimiento representan los personajes clásicos de la historia bíblica: pastores, ángeles, artesanos, viajeros y, por supuesto, la Sagrada Familia. Este evento atrae a centenares de visitantes y se ha consolidado como una tradición que fortalece el sentido de pertenencia entre las nuevas generaciones.

La Jagua se posiciona, así como uno de los pesebres más hermosos del Huila. No solo por su arquitectura o sus tradiciones, sino por el calor humano de su gente, que abre las puertas de sus hogares y recibe con amabilidad a quienes buscan vivir una Navidad auténtica, serena y cargada de significado.

En tiempos donde el turismo rural crece y la necesidad de reconectar con la naturaleza es cada vez más evidente, La Jagua se levanta como un recordatorio de que la magia existe, y que, a veces, está mucho más cerca de lo que imaginamos.

# Deportes

Colombia iniciará su camino el 17 de junio frente a Uzbekistán, debutante en la competencia, en el estadio Azteca de Ciudad de México, escenario que se encuentra en proceso de adecuaciones para recibir también el partido inaugural del torneo

## Así quedaron los grupos del Mundial 2026 tras el sorteo

El sorteo del Mundial 2026 ubicó a Colombia en el mismo grupo de una Portugal que mantiene a Cristiano Ronaldo como su principal referente. Conozca aquí cómo quedaron conformados todos los grupos del torneo.

### DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Andrea Beltrán Cruz

El sorteo del Mundial 2026 dejó oficialmente definidos los doce grupos de una edición que será inédita por su formato de 48 selecciones. El evento, que se disputará en Estados Unidos, México y Canadá entre el 11 de junio y el 19 de julio, organizó el panorama competitivo que deberán afrontar los equipos clasificados, incluidos los que vuelven después de una larga ausencia y los que debutarán por primera vez. En el caso de Colombia, que regresa al torneo tras no estar presente en Qatar 2022.

#### Grupo A

México encabezará la zona A en un recorrido que comparte con Sudáfrica, Corea del Sur y el ganador del repechaje europeo (Rep. Checa, Irlanda, Dinamarca o Macedonia del Norte). El reto del equipo local estará en recuperar una versión competitiva que le permita romper la barrera que se le resiste desde hace décadas. En paralelo, Corea del Sur agregó un matiz simbólico al grupo con su extensa seguidilla de participaciones, mientras Sudáfrica intentará reconectar con las luces de su última experiencia mundialista en casa.

#### Grupo B

Canadá asumió su condición de anfitrión en el grupo B, acompañado por Suiza, Qatar y el clasificado desde el repechaje



Tras la realización del sorteo del Mundial de fútbol 2026, Colombia quedó ubicada en el Grupo K.

de la UEFA (Gales, Bosnia, Italia o Irlanda del Norte). El equipo norteamericano buscará avanzar por primera vez a la fase directa, un objetivo que toma fuerza tras su crecimiento reciente y el impulso que representa disputar partidos como local en un certamen de esta magnitud.

#### Grupo C

El grupo C dejó uno de los bloques con más recorrido histórico. Brasil partirá como cabeza de serie en un entorno donde Marruecos, Haití y Escocia aparecen con motivaciones distintas. Los sudamericanos procurarán recuperar regularidad después de años complejos, mientras que Marruecos llega con la sombra positiva de su campaña en Qatar que lo llevó hasta semifinales. Escocia, de regreso tras 28 años de ausencia, buscará dejar atrás la racha de eliminaciones tempranas.

#### Grupo D

Estados Unidos compartirá el foco con Paraguay y Australia, además del ganador del repechaje C (Eslovaquia, Kosovo, Turquía o Rumania). El equipo norteamericano intentará sostener el proyecto que ha impulsado en la última década, mientras Paraguay retorna al máximo escenario con el recuerdo fresco de su mejor presentación en 2010.

Australia, consistente en sus últimas apariciones, llega con la ambición de superar su techo histórico.

#### Grupo E

Alemania liderará el grupo E en una zona que mezcla historia, sorpresa y expectativas. La selección alemana, cuatro veces campeona del mundo, buscará sacudirse de sus últimas eliminaciones tempranas frente a rivales con perfiles muy distintos. Curazao llegará como uno de los debutantes del torneo, mientras Costa de Marfil retorna con el impulso de su título continental más reciente. Ecuador, que cumplió una campaña sólida en las eliminatorias sudamericanas, intentará instalarse nuevamente entre los clasificados a la fase directa.

#### Grupo F

Países Bajos encabeza el grupo F acompañado por Japón, Túnez y el clasificado desde la ruta B de la repesca europea (Ucrania, Suecia, Polonia o Albania). Los neerlandeses afrontarán su duodécima presencia mundialista con el objetivo de consolidar un rendimiento estable, mientras Japón mantiene su progresión constante desde finales de los 90. Túnez, con dos participaciones recientes consecutivas, intentará romper su patrón de

eliminaciones en primera fase. El equipo que llegue desde el repechaje completará un grupo de competitividad pareja.

#### Grupo G

Bélgica será la cabeza del grupo G junto a Egipto, Irán y Nueva Zelanda. Los belgas, que se han mantenido entre las selecciones fuertes de Europa en los últimos ciclos, compartirán zona con un conjunto egipcio que regresa tras quedar fuera en Qatar y con un equipo iraní que sumará su cuarta presencia consecutiva. Nueva Zelanda, que aseguró sin contratiempos el cupo de Oceanía, intentará repetir la solidez que mostró en su última aparición mundialista.

#### Grupo H

España liderará el grupo H y estará acompañada por Cabo Verde, Arabia Saudita y Uruguay. La selección española llega impulsada por su título europeo más reciente y por una continuidad competitiva que se ha mantenido desde los años 90. Cabo Verde debutará en un Mundial después de una campaña histórica en África. Arabia Saudita, recordada por su triunfo ante Argentina en el pasado torneo, buscará sostener una línea de juego más constante. Uruguay completa la zona como una selección con tradición, dos títu-



El sorteo del Mundial 2026 dejó oficialmente definidos los doce grupos de una edición que será inédita por su formato de 48 selecciones. El evento se disputará en Estados Unidos, México y Canadá entre el 11 de junio y el 19 de julio

# Deportes



Colombia comparte el grupo K con Portugal, Uzbekistán y el ganador del repechaje intercontinental A.

los y un recorrido sólido en las últimas ediciones.

## Grupo I

Francia encabezará la zona I junto a Senegal, Noruega y el representante del repechaje intercontinental B (Bolivia, Surinam o Irak). El equipo francés, campeón en 2018 y subcampeón en 2022, llega con uno de los históricos recientes más fuertes del torneo. Senegal disputará su tercer Mundial consecutivo, respaldado por su competitividad en África. Noruega volverá tras 28 años de ausencia y lo hará con la expectativa de mejorar lo logrado en su última presentación. El ganador del repechaje cerrará un grupo con estilos distintos y trayectorias desiguales.

## Grupo J

Argentina liderará el grupo J junto a Argelia, Austria y Jordania. El vigente campeón del mundo llega en un momento de estabilidad competitiva después de dominar su eliminatoria regional. Argelia, que tuvo su mejor campaña en 2014, regresará con una generación que busca reintegrarse a los octavos de final. Austria, que vuelve tras casi tres décadas, intentará reafirmar la evolución mostrada en Europa. Jordania, uno de los debutantes, disputará su primera Copa del Mundo tras una clasificación histórica en el continente asiático.

## Grupo K

Colombia comparte el grupo K con Portugal, Uzbekistán y el ganador del repechaje intercon-

tinental A (Nueva Caledonia, Jamaica o RD Congo). La selección colombiana afrontará su séptimo Mundial después de su ausencia en Qatar, en un bloque que mezcla la experiencia portuguesa – que cuenta con Cristiano Ronaldo como una de sus figuras–, la primera aparición uzbeca y un rival que se definirá en marzo. Para Colombia, el sorteo es el inicio de un trayecto que exigirá equilibrio ante rivales con perfiles y recorridos contrastados.

## Grupo L

Inglatera cerrará el orden de cabezas de serie en el grupo L junto a Croacia, Ghana y Panamá. El equipo inglés, con presen-

cia regular desde los 90, buscará consolidar un proceso que lo ha llevado a instancias finales en torneos recientes. Croacia, tercero en el Mundial anterior, llega como uno de los combinados más consistentes de la última década. Ghana, con participación destacada en 2010, intentará recuperar protagonismo continental y mundial. Panamá disputará su segunda Copa del Mundo después de su debut en 2018, con la intención de dar un paso más respecto a su primera experiencia.

## ¿Cómo será el formato?

La próxima edición de la Copa del Mundo tendrá una configuración ampliada que reunirá a

48 selecciones. Los equipos quedarán distribuidos en 12 zonas conformadas por cuatro participantes, que se enfrentarán en la fase de grupos bajo el sistema todos contra todos. Al finalizar esta ronda, avanzarán los dos primeros de cada grupo y también los ocho mejores terceros, lo que completará el listado de 32 clasificados. En consecuencia, únicamente 16 selecciones quedarán fuera en esta instancia inicial.

Con el cuadro definido, la competencia continuará con rondas de eliminación directa hasta la final programada para el 19 de julio. En total, el certamen incluirá 104 partidos a lo largo de 38 días, convirtiéndose en el Mundial con mayor nú-

mero de encuentros disputados.

México será escenario del partido inaugural y alcanzará por tercera vez el rol de país anfitrión, aunque en esta ocasión el estadio Azteca no acogerá la final. El título se decidirá en el MetLife Stadium, en Nueva Jersey, uno de los 11 escenarios que aportará Estados Unidos. Canadá, por su parte, recibirá compromisos mundialistas en las ciudades de Toronto y Vancouver.

## Calendario preliminar para el arranque de la Tricolor

La selección colombiana ya tiene claridad sobre el itinerario que seguirá durante la fase de grupos del Mundial, así como de las ciudades que visitará en sus tres primeras presentaciones. En esta etapa inicial deberá enfrentar a Portugal, al equipo que obtenga su cupo mediante el repechaje internacional y a Uzbekistán, rival con el que abrirá su participación en la cita orbital.

La organización del torneo dividió las zonas de competencia para reducir desplazamientos largos por Norteamérica, una decisión que busca facilitar la movilidad de delegaciones y aficionados en un Mundial que, por primera vez, se repartirá entre tres países.

La logística del certamen implicó ajustar la distribución de escenarios y conexiones entre ciudades para que los seguidores y las selecciones puedan asistir a más partidos sin enfrentar travesías extensas. En este diseño, Colombia iniciará su camino el 17 de junio frente a Uzbekistán, debutante en la competencia, en el estadio Azteca de Ciudad de México, escenario que se encuentra en proceso de adecuaciones para recibir también el partido inaugural del torneo.

El segundo duelo de la Tricolor será el 23 de junio ante el representante que llegue desde el repechaje, mientras que el 27 de junio se medirá con Portugal. Estas presentaciones se ubicarán en Houston y Guadalajara para la segunda fecha, y en Miami y Atlanta para el cierre del grupo. En términos generales, la selección permanecerá en el sector occidental del continente durante gran parte de la fase inicial y solo se desplazará hacia el este para el último compromiso.

No obstante, la FIFA tiene previsto confirmar oficialmente los estadios y horarios el 6 de diciembre, pues el nuevo esquema de programación permite ajustar la sede de algunos encuentros en función de la demanda y otros criterios logísticos. Por ello, no se descartan modificaciones en la planificación inicial.

<b>GRUPO A</b> MEXICO COREA DEL SUR SUDAFRICA PLAY OFF UEFA	<b>GRUPO B</b> CANADA SUIZA QATAR PLAY OFF UEFA	<b>GRUPO C</b> BRASIL MARRUECOS ESCOCIA HAITI	<b>GRUPO D</b> EE.UU AUSTRALIA PARAGUAY PLAY OFF UEFA
<b>GRUPO E</b> ALEMANIA ECUADOR COSTA DE MARFIL CURAZAO	<b>GRUPO F</b> HOLANDA JAPON TUNEZ PLAY OFF UEFA	<b>GRUPO G</b> BELGICA IRAN EGIPTO NUEVA ZELANDA	<b>GRUPO H</b> ESPAÑA URUGUAY ARABIA SAUDITA CABO VERDE
<b>GRUPO I</b> FRANCIA SENEGAL NORUEGA FIFA BOL / SUR / IRK	<b>GRUPO J</b> ARGENTINA AUSTRIA ARGELIA JORDANIA	<b>GRUPO K</b> PORTUGAL COLOMBIA UZBEKISTAN FIFA JAM / CON / CAL	<b>GRUPO L</b> INGLATERRA CROACIA PANAMA GHANA

# Opinión

## Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma FUNDADORES  
María Pía Duque Rengifo DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) e-mail: [correolector@diariodelhuila.com](mailto:correolector@diariodelhuila.com)

Pabellón lleno



-----BETOBARRETO.

### » Editorial «

## LLEGA LA GRAN NOCHE

Mañana el mundo católico celebra con mucho fervor y alegría la noche de las velitas, donde las viviendas, avenidas y calles de Colombia se iluminarán con miles de velas y luces multicolores, en medio de un gran ambiente de fiesta. Esta tradición se conoce popularmente como la noche iluminada por velitas, que se ha convertido en el festejo en honor a la Inmaculada Concepción de la Virgen María. En Colombia, desde 1854, se marca el inicio de las festividades navideñas. Por tal motivo, la celebraremos, correspondiendo a una de las festividades más tradicionales que tiene el país, para rendir homenaje al dogma de la madre del Niño Dios. En la mayoría de los hogares colombianos, se encenderán los faroles, las velas y se inaugurarán los alumbrados públicos en las principales ciudades de Colombia. Enarboremos las creencias religiosas, que nos deben permitir superar todas las dificultades y diferencias que tengamos en nuestros hogares. Hoy la

sociedad católica celebrará con mucho fervor y alegría este magno acontecimiento.

Con ello, se inicia el periodo más importante para las familias, que permite nuevamente el proceso de integración de sus miembros, para preparar todo lo concerniente a la navidad y a la despedida del año que termina. Para ello es importante que los padres de familia tengan presente las recomendaciones que emanan de los organismos de socorro con el fin de evitar accidentes caseros con la pólvora, que pueden ocasionar lesiones a los menores de edad por quemaduras. En muchas ocasiones las personas adultas patrocinan esta irracional práctica que puede conducir a generar procesos de carácter penal y pecuniario, por permitir la utilización de estos artefactos que a simple vista parecen inofensivos, pero el uso inadecuado de los juegos pirotécnicos, sobre todo en adolescentes y niños pueden crear dificultades y

tristezas mayúsculas al interior de las unidades familiares. En ese sentido, es inevitable volver sobre el uso de la pólvora, en el que vale insistir una y mil veces, con tal de que haya conciencia entre los adultos y se evite esa tragedia absurda y dolorosa de ver a los menores quemados.

Sin duda, es un periodo espiritual, fiestero y comercial, por supuesto, pero que cambia los ánimos y, por tanto, es esperado por chicos y grandes. Lo ideal es que el regocijo y la alegría no desborden la prudencia. Que sea, de verdad, una festividad navideña para el grato recuerdo, en especial de los niños. En Neiva y en algunos municipios del departamento, se lograron establecer convenios interadministrativos con la Electricidad del Huila, para que se diseñaran y se instalaran los alumbrados públicos en algunos sitios estratégicos, donde la ciudadanía podrá disfrutar de estos arreglos luminosos, que contribuirán al sano esparcimiento de los huilenses.

## Se avecina un año de incertidumbres políticas



**HUGO FERNANDO CABRERA OCHOA**

Ante la coyuntura que se presenta actualmente, en momentos en que los partidos políticos barajan sus cartas y tratan de organizar las fichas de ese ajedrez en el que varios contendores desean participar creyendo poder ganar, moviendo sus piezas sagazmente en el tablero variopinto en el que cualquier movimiento mal hecho puede ser nefasto para el futuro de las colectividades, se genera un ambiente de incertidumbre en cada rincón del territorio patrio.

Y es que no es para menos porque el 2026 viene cargado de presiones y de sorpresas, que pueden generar nuevos cambios en la dinámica de la política del país, que, sin lugar a dudas, pueden producir un reacomodo estatal que de origen a nuevas coyunturas para las que debemos estar preparados.

El acrecentamiento de la violencia en nuestro territorio patrio no deja de ocasionar gran

escozor entre los nacionales, así como la inestabilidad económica, la preocupación por el futuro del servicio de salud en los regímenes contributivo y subsidiado, que además presenta un gran deterioro, y la efervescencia en la relación con los Estados Unidos, incrementan la tirantez, manteniendo al pueblo a la expectativa, con innegable nerviosismo.

Algunos actores sumamente importantes en el contexto, como lo son los medios de comunicación, juegan un papel protagónico y asumen un liderazgo poco constructivo, sin hacer una contribución que ayude a sosegar los ánimos, por el contrario, pareciera que tratan de exacerbar los pensamientos, buscando la manera de incidir en el futuro político de nuestra nación.

En las grandes ciudades en donde tal vez hay mayor acceso a la información la gente no come tanto cuento, pero en los territorios apartados a donde llegan las señales, canales, ejemplares y ondas, de los informativos, la influencia es muy grande y la gente cree demasiado en lo que dicen ellos, junto a sus noticiarios y opinadores calificados.

Por otra parte, no deja de generar preocupación las advertencias del presidente norteamericano Donald Trump en cuanto a sus serias intenciones de generar una intervención en Venezuela y de paso atacar a Colombia si llega a interponerse. No sería inteligente de parte de nuestro gobierno meter la mano en ese tira y afloje gringo/venezolano, porque esto generaría efectos adversos para la economía colombiana; no podemos desestimar la importancia del país del norte, sobre todo en este campo.

## Renaturalización de Neiva



**ÁLVARO HERNANDO CARDONA**

Las ciudades son un componente importante, pero descuidado, en los análisis y estrategias para la transición ecológica. Y es curioso porque desde varias perspectivas, las infraestructuras verdes dentro de los entornos urbanos proporcionan unas soluciones costo-efectivas al abordar los principales retos ambientales, sociales y económicos de un ente territorial y por supuesto de la Nación ¿Acaso es imposible pensar que las ciudades se vuelvan conectores ecológicos?

En un número creciente de naciones, la relación entre naturaleza y ciudad se ha vuelto un aspecto recurrente en los debates sobre los modelos urbanos desde el siglo XX. Siempre se menciona en estos que distanciar la naturaleza del entorno urbano ha supuesto unos costos económicos, en salud y en calidad de vida, inmensurables, lo que a su vez a supuesto traer de nuevo la naturaleza a la ciudad y volverla aliada de nuevos modelos urbanos; pues admitamos, al me-

nos en el caso de Neiva, el imperante fracasó.

Lo mejor del modelo es que asegura traer asociado, además, una importante oportunidad de incidir positivamente en el desarrollo humano, gracias a una mayor exposición a la naturaleza y a una amplia posibilidad a los ciudadanos que redundan en su bienestar psicosocial. No hay duda que habilitar espacios verdes y azules en el ámbito urbano ofrece una sensación de bienestar, seguridad y de calidad de vida. También trae consigo una inigualable oportunidad para la redistribución y equidad del espacio público.

Muchas ciudades de Colombia y el planeta, muestran hoy a Neiva cuánto trae de bien recuperar los canales hídricos (Rio del Oro, La Toma, Las Ceibas, luego, el mismo Magdalena); se trata de acciones que prevén unir senderos verdes, carriles para caminar, recorrer en bicicletas o motocicletas (siempre hemos promovido los carriles exclusivos) que además de mejorar el entorno, aumentar el espacio público disfrutable, la permeabilidad de los ejes hídricos, sea diseñada para favorecer la movilidad sostenible y mejore la movilidad transversal.

Neiva era una bella ciudad principalmente porque la inmensa mayoría de las casas y edificios tenían antejardines con árboles (y ahora se organizan conflictos por tumbiar un árbol), flores, pastos bien mantenidos. Dieron paso a encerramientos, garajes, almacenes, parqueaderos, ventas de toda índole (tanto que ahora la moda es invadir las vías con ellas). Los peatones fuimos obligados a transitar en automotores y pronto a pelearnos y aumentar los conflictos por las calles ¿para qué las pavimentamos?

Estamos en un círculo vicioso de menos espacio público-menos espacios ecológicos y peor movilidad; más contaminación-menos salud; más inseguridad-más violencia; menos calidad de vida-más inequidad. Torpes.

## Política, campañas y encuestas. ¿Y sobre educación qué se dice?



**JOSÉ ELISEO  
BAICUÉ PEÑA**

Luego de los resultados de una encuesta dentro de la campaña política para elegir al próximo presidente de Colombia, el temario nacional en medios de comunicación, redes sociales y demás círculos del país, gira en torno a esa medición.

Es claro, que mediante la democracia participativa se permite que cada ciudadano opine y se

organice en partidos, que pueda convertir sus programas en leyes, que a su turno sean permanentes y que, en lo posible, no cambien con los gobiernos venideros.

Se entiende que los problemas inherentes a la pobreza, inequidad y corrupción no sólo son consustanciales a las democracias, sino también a regímenes fundamentalistas e incluso a los totalitarios.

Los ideales políticos de las sociedades modernas, como la justicia, los derechos civiles, la libertad, la igualdad y el ordenamiento jurídico, provienen de la intención de construir institucio-

nes sólidas garantes del ejercicio de la ciudadanía.

Pese a todo esto, y en medio de las discusiones de reformas, definición del salario mínimo, inseguridad, homicidios, fulgor navideño, vacaciones académicas y demás connotaciones propias de la cotidianidad, la discusión política crece día a día.

Y, podría decirse que está bien que se aborde el tema. Sin embargo, se observa que las propuestas y el debate sobre educación es casi invisible y abstracto. No se conocen proyectos que estén directamente relacionados con el impulso que debe dársele a todo

el campo de la educación.

Podría decirse que los precandidatos y candidatos están en deuda con este compromiso nacional, toda vez, que la educación debe concebirse como una prioridad de todos los gobiernos del mundo moderno, entendiendo que se erige como la base para un desarrollo sostenible, equitativo y pacífico.

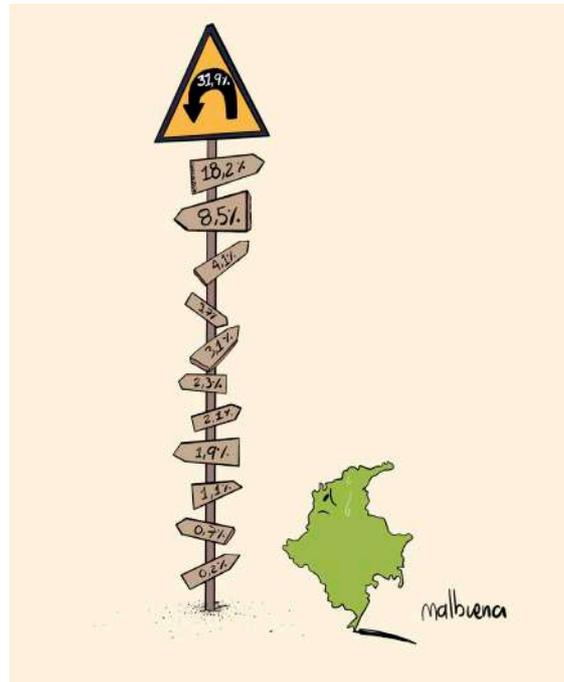
Ojalá, el componente de educación no vaya a quedar rezagado por la intensidad de la campaña electoral que cobra cada vez más protagonismo. Preocuparía mucho y afectaría bastante los intereses de la ciudadanía, que el debate sobre educación y todas sus

connotaciones se vieran opacados por otros propósitos.

Los medios de comunicación y los gerentes de las campañas, cada uno por su lado, deberían propiciar la organización y realización de estas propuestas y debates, en aras de garantizar no solo partidas presupuestales más robustas, sino, lograr que la educación, en todas sus facetas, se ubique en lugar preeminente, protagonista y de privilegio, para se constituya en el vehículo que transite por los caminos del desarrollo y el crecimiento social.

Campañas políticas, sí. Educación, también.

## Humor ajeno



## Trazabilidad ganadera: ¡Por fin!



**JOSÉ FÉLIX  
LAFAURIE  
RIVERA**

@jflafaurie

El “Por fin” entre signos de admiración no es otra cosa que la expresión del compromiso de FEDEGAN con la “reconstrucción” actualizada de la plataforma tecnológica de trazabilidad que lanzaremos el 9 de diciembre con el Ministerio de Agricultura y el ICA.

La trazabilidad bovina, que busca rastrear la vida de un animal, desde su nacimiento hasta que la leche y la carne –incluido el sacrificio en este caso– llegan al consumidor final, es un sistema desarrollado con grandes esfuerzos entre FEDEGAN y el sector oficial desde comienzos del milenio, hasta que, en 2012, Santos ordenó rescindir primero el convenio con el gremio para el manejo operativo de

las Guías Sanitarias de Movilidad, y un año después, hizo aprobar la ley 1659 de 2013, con el propósito de castigar a FEDEGAN por no apoyar las negociaciones con las Farc, quitándole la administración delegada de la trazabilidad. Ahí empezó la destrucción.

Desde 2002, FEDEGAN se convirtió en promotor de la primera ley de trazabilidad (Ley 914/2004), una estrategia que, sumada a la erradicación de la fiebre aftosa, busca fortalecer la vocación exportadora de la ganadería. Por ello, mediante convenios con el sector oficial, desarrolló la primera plataforma tecnológica, el SINIGAN hoy reconstruido, que administró con éxito hasta el golpe de mano de Santos en 2013.

En 2016, el gobierno Santos le quita a FEDEGAN la administración del Fondo Nacional del Ganado y el programa de vacunación contra fiebre aftosa queda en manos de una administración espuria. Quizás el símbolo más grave de este

proceso de destrucción fue la suspensión en 2016 y luego la pérdida en 2017, del estatus sanitario de país libre de fiebre aftosa, cuya recuperación se convirtió en prioridad cuando FEDEGAN reasumió la administración de la parafiscalidad en 2019 y el estatus sanitario en 2020.

La recuperación de la trazabilidad también destruida se convirtió entonces en otro pendiente, en el que hemos trabajado sistemáticamente con todos los ministros y gerentes del ICA desde el gobierno Duque.

De ahí la importancia del lanzamiento del nuevo SINIGAN, no solo para la seguridad sanitaria, sino por su utilidad en otros campos, como la lucha contra el contrabando y el sacrificio clandestino, con serias implicaciones de salud pública, impacto ambiental y afectación de los ingresos de las entidades territoriales y del Fondo Nacional del Ganado.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Figura de la semana

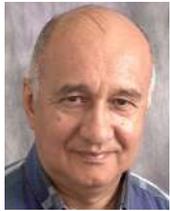


**Jean Watson**

Reconocida enfermera, investigadora y teórica estadounidense, es una de las figuras vivas más influyentes en el campo del cuidado humanizado en salud. Nacida en 1940 y profesora emérita de la Universidad de Colorado, Watson desarrolló la Teoría del Cuidado Humano, un modelo que transformó la práctica de la enfermería al poner en el centro la dimensión emocional, espiritual y ética del cuidado. Fundadora del Watson Science Institute, continúa activa impartiendo conferencias, liderando investigaciones y acompañando procesos institucionales que buscan mejorar la atención en salud desde la dignidad y la sensibilidad humana.

# Opinión

## Ley de garantías. ¿Confusión?



**Francisco Cuello Duarte**

En el año 2005 el gobierno de turno (ejecutivo y legislativo), expidió la Ley 996 de 2005 para garantizar la igualdad de condiciones en las campañas electorales con motivo del proceso de reelección presidencial que experimentaba el país en esos momentos sobre lo cual había que tomar medidas especialmente contra la corrupción, como si el problema fuera de normas jurídicas y no de comportamiento humano, pues cuando un servidor público decide llevarse el billete ajeno, es más fácil que el Unión Magdalena le gane a la selección del Brasil, que evitar ese delito. Sin embargo, la ley es la ley (dura lex, sed lex), dice la máxima del derecho romano.

En efecto, esta norma trae los siguientes temas relevantes:

1. Contratación estatal. Se prohíbe la firma de convenios interadministrativos, desde noviembre 8 de 2025 y hasta las elecciones presidenciales (junio 21 de 2026), en caso de segunda vuelta. Se prohíbe la contratación directa desde enero 31 de 2026 en todas las entidades estatales hasta junio 21 de 2026, con algunas excepciones señaladas en el artículo 33 de la Ley 996 de 2005, como los temas de seguridad y defensa o de reconstrucción de obras que han sido objeto de atentados terroristas, desastres naturales o fuerza mayor. Vale aclarar que más del 80% de los municipios del país utilizan la contratación directa en su ejecución presupuestal. Sólo tramitan licitación pública cuando llega un Papa. Recientemente el Consejo de Estado, sección tercera, sentencia de octubre 17 de 2025 declaró la nulidad parcial del numeral 16.2 de la Circular expedida por Colombia Compra Eficiente, que en nada afecta la contratación directa que las entidades estatales suscribirán durante el mes de enero de 2026.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La evidente crisis de los partidos



**ERNESTO CARDOSO CAMACHO**

Llegó la recta final de los procesos políticos que definen los candidatos a integrar las respectivas listas para Cámara y Senado.

Lo que se observa con nitidez es que la crisis al interior de los partidos tradicionales, así como en los nuevos y aún en los movimientos ciudadanos que participan en el evento electoral de Congreso próximo; dicha crisis se agudiza y rompe todos los esquemas posibles para que el consenso y los acuerdos razonables y argumentados; terminen desplazados por la imposición de quienes vienen ocupando y consolidando sus maquinarias clientelistas.

Este fenómeno que sin duda afecta cada vez con mayor fuerza a la débil democracia colombiana, tiene su raíz en dos hechos que hacen parte del perverso sistema político y electoral consagrado en la constitución y la ley. El primero de ellos es el abuso del mecanismo del aval. Y el segundo, la ausencia de democracia interna en los partidos que sin duda les permitiría consultar a sus bases de militantes y de simpatizantes con sus propuestas ideológicas y programáticas.

Otro aspecto de la observación se focaliza hacia la pérdida del poder burocrático del Estado y de la capacidad de contratación, dos factores fundamentales del sistema clientelar con que han operado desde hace muchos años tales partidos, principalmente el liberal, el conservador, C.R y el Centro Democrático. Ya no es posible desconocer que con el triunfo del presidente Petro, esos partidos fueron desplazados de tales prebendas y por ello es que se han colocado en la cruda y radical oposición, disfrazada de sentimientos patrióticos para defender la institucionalidad y la democracia.

Aquí cabe la mordaz pregunta a la que ha recurrido el presidente Petro. Se han destruido esas instituciones y la democracia del país en 4 años de petrismo; o es un fenómeno que viene acumulado de años y décadas en las cuales han gobernado los que hoy posan de ser sus defensores a ultranza? La pregunta es no solo mordaz si no que además tiene mucho de argumento.

El hecho cierto que hoy se percibe es que los partidos se convirtieron en fábricas de avales y en donde como lo estamos viendo, dirigentes destacados migran hacia otros escenarios políticos en los cuales buscan consolidar liderazgos represados en sus respectivas organizaciones políticas. Pero también se han visto casos recientes en los cuales se les invita a migrar y cuando deciden ingresar se les tira la puerta en las narices, para defender espacios que consideran conquistados de por vida.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Imagen del día



Encuentro Nacional de Género de la Rama Judicial se realizó en San Agustín, escenario que celebra 30 años como Patrimonio de la Humanidad.

## Los Gritos Temerarios de Paloma



**MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ**

Lo ocurrido esta semana en el Congreso no fue un debate, sino un intento de linchamiento verbal. La Senadora Paloma Valencia, incapaz de sostener un argumento, sin elevar el tono hasta la estridencia decidió convertir el recinto, en una plaza de espectáculo callejero. Gritó no para convencer, ni debatir, sino para

atacar y silenciar al senador Iván Cepeda Castro, una persona reconocida por el rigor, la decencia y la evidencia.

Su furia en medio de un debate que exigía rigor y serenidad, es la expresión de una oposición al actual gobierno, que ha convertido el grito en programa, el exabrupto en argumento y la desfiguración del adversario en estrategia permanente. Cuando un sector político llega al congreso sin datos, ni evidencias sólidas, sin capacidad de debatir en términos complejos, recurre al sobresalto. El ruido impregnado de indig-

nación suele ser la coartada para ocultar fragilidades argumentativas. La senadora en referencia no solo interrumpió; provocó, buscó desestabilizar a quién no se deja arrastrar por el lodo. El Senador y Candidato Presidencial Iván Cepeda Castro, con su tono sereno demuestra que se puede ser contundente sin perder la compostura. Esa calma exaspera a quienes dependen del grito para mantenerse visibles. El Senador Iván ha construido su trayectoria política alrededor de la argumentación, la memoria y los derechos humanos. Su ejercicio político, se

soporta en los datos, en la investigación, en la lectura de documentos y testimonios.

La política se degrada cuando lo temerario se vuelve estrategia. Los gritos de Paloma y algunos otros congresistas, no son un accidente: son un método viejo, gastado y profundamente antidemocrático. La apuesta es simple: que nadie escuche el argumento real, que nadie pregunte por las pruebas, que la opinión pública se quede con el show. Es la pedagogía del miedo, de la interrupción, del caos. Ya conocemos esa táctica, el que más grita es, casi

siempre, el que menos sabe.

Los gritos temerarios de Paloma no intimidaron a Iván Cepeda: lo confirmaron. Confirmaron que su voz serena pesa más que cualquier alarido, que los hechos incomodan a quienes construyen política desde la rabia. Y que, en medio del ruido, la palabra bien sustentada genera credibilidad y sigue siendo el arma más poderosa. Mantener la serenidad en medio de la estridencia se convierte en un gesto político de enorme trascendencia.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## ¿Y ahora qué?



**AMADEO  
GONZÁLEZ  
TRIVIÑO**

Muchos son los temas que concitan permanentemente nuestro quehacer de estudio y análisis en la forma como se impacta a las comunidades con noticias, informaciones o declaraciones, que conllevan situaciones generadoras de inestabilidad que nos afectan y nos preocupan, las cuales aparentemente son intrascendentes pero que, dejan huella más allá de la realidad del mundo que nos rodea.

Una amenaza de invasión por parte del coloso del norte, con la premisa de querer exterminar a los productores de cocaína, no puede ser parte de un modelo, donde se pretenda acabar con su consumo, sin hacer gestión alguna para combatir el negocio del narcotráfico dentro de su propia patria y proteger la economía ilícita y los mercados financieros que ello representa, como sucede en el país del Norte. Mientras esto se omite, se propone a cambio acabar con la soberanía e invadir un pueblo, exterminar sus comunidades y bajo el pretexto de patria global y de defensa de sus gentes, masacrar como ya lo ha hecho en otras latitudes con el apoyo incluso de quienes se dicen

líderes de la derecha colombiana y de las mismas instituciones que guardan silencio de este panorama triste que se nos avecina.

Y dentro del contexto de la forma de hacer política a nivel nacional, nos enfrentamos entonces al hecho de que el Consejo Nacional Electoral, viene dejando entrever una posición ideológica sesgada hacia la forma de contrariar los preceptos constitucionales y legales sobre los partidos políticos y de persecución contra aquellos que puedan tener un modelo, una visión y unos objetivos contrarios a los de los partidos tradicionales y por consiguiente, en esa amalgama de componendas, hoy contemos con 35 movimientos reconocidos como Partidos Políticos, que no se ocupan de los fines o de los objetivos o misión de sus partidos, sino que son el alimento y sustento de lo que es la polarización y la agudización del conflicto social y político que se vive, por cuanto, no tienen una orientación hacia la consolidación de la democracia, sino que hacen parte del imperioso concepto “divide y reinaras”, para que unos pocos se mantengan en el poder y usufructúen todos sus beneficios, como ha sucedido desde hace más de doscientos años en la vida republicana que llevamos.

En ese orden de ideas, y como reiterando la teoría en el sentido de que quien no conoce la historia, está obligado a repetirla, se nos

ha ocurrido aprovechar la lectura del texto “Cronograma de una Guerra de mil días y mil noches” del escritor Juan Manuel Jaramillo, donde se busca una forma de aproximación a la violencia que hemos vivido, las formas de solución que se han dado, las amnistías, indultos y formas de reparación para los actores del conflicto, sumado al hecho de los asesinatos que se presentan luego de la dejación de las armas, en una historia que parece que se repitiera a diario y que se proyectara durante toda la existencia especialmente aquí en Colombia, donde no hemos aprendido a convivir, no hemos conocido la paz y sabemos y entendemos que el mejor negocio que ha enriquecido a más de uno, ha sido la guerra y después de ella, seguir fomentando esta economía de la violencia, como se vive actualmente y se proyecta por muchos años más, con tristeza y pérdida de esperanzas para quienes hemos conocido sus secuelas.

Y entonces es cuando entendemos cómo la politiquería, la corrupción, la falta de información cierta y verdadera, son los grandes detonantes de nuestro malestar social y la forma como nos hemos de enfrentar a un gran dilema de nunca acabar, cuando no hemos comprendido que la PAZ TOTAL, es la única alternativa para sobrevivir y luchar por la mejor forma de vivir en la senectud.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Campaña electoral caótica, politquera y de odio



**ANÍBAL  
CHARRY  
GONZÁLEZ**

Como tantas veces lo he dicho, por cuenta del sistema político electoral podrido que ha convertido la política en una mafia, no podríamos tener menos que una campaña electoral, caótica, politquera y de odio, generada por un enjambre de 32 partidos sin ideología convertidos en simples dispensadores de avales al mejor postor y con clientelas contaminadas y, claro, de precandidatos a porrillo sin peso específico con contadas excepciones, y lo que es todavía más caótico, con 91 grupos de ciudadanos recogiendo firmas en un ejercicio sin antecedentes en el mundo, donde producto de esta feria electoral contaminada no se le niega la firma a nadie por repudiable que sea el precandidato con tal de que tenga

con que pagar la recolección.

Por eso en la reciente encuesta realizada por INVAMER, lo único que ha quedado claro, gústele o no a quien no le gustare, es que hay un solo precandidato que ha demostrado seriedad y coherencia política con un verdadero plan de gobierno que ha condensado en 3 revoluciones con los cambios estructurales y renovadores que necesita nuestro país, seleccionado en una consulta que sacó más de 1.5 millones de votos, y de ahí que en la encuesta lo hayan escogido como absoluto ganador con 31,9 %, casi doblando al segundo con 18,2 por ciento: el cuestionado e ingrátido candidato de la ultraderecha, Abelardo de la Espriella, que adelantó una estrategia mediática y costosa que le permitió recoger 5 millones de firmas que no se reflejaron en la encuesta, que tiene literalmente a la derecha y ultraderecha dándose contra las paredes, al ver pasos de animal grande con Cepeda, que derrota en todas las combinaciones a cualquiera de sus contendores en segunda vuelta.

Y por supuesto, ante la amenaza, han salido los opositores a atacarlo compitiendo en ruindad, como el oportunista sin historia Enrique Gómez, -salvo la violencia de su abuelo Laureano Gómez-, presidente del partido Salvación Nacional que fundara su tío Álvaro Gómez Hurtado, que debe estar revolcándose en la tumba al haber escogido como candidato al veleidoso ex ateo y ahora ferviente creyente como salvador nacional, prometiendo para recuperar la seguridad destripar a la izquierda; quien ha sindicado a Cepeda de tener una agenda podrida; y Álvaro Uribe, como el apóstol de las cárceles; y al invisible Juan Carlos Pinzón, afirmando que la narcoeconomía quiere llevar a Cepeda al poder, generando más odio y violencia como única estrategia -que la encuesta demostró ya muy pocos les copian- ante la imposibilidad de hacer propuestas serias de gobierno para revertir los gravísimos problemas de desigualdad, corrupción y violencia que la derecha ha creado desde hace más de 200 años.

## Comentarios en redes

### Decreto pondría en riesgo la pensión mínima

#### Jair Ninco

Lo que podría dejar sin pensión a muchos colombianos es que los fondos privados se verían obligados a devolver los ahorros de miles de cotizantes por la reforma pensional, y sencillamente se comieron el dinero. No lo tienen. Por eso hay tanta traba para evitar que la reforma entre en vigencia.

#### Luis Alberto Espinosa Rodríguez

El Gobierno se adueña de los ahorros de los trabajadores porque dicen que si uno no cotiza lo justo, no lo pensionan; si le faltan dos meses, no lo pensionan. Pero el presidente de Colpensiones se gana 50 millones y, ¿qué hace? Dormir. Además, la plata la depositan en los bancos de Sarmiento Angulo para que él gane unos milloncitos, mientras le ponen trabas al pobre.

#### Merardo Alonso Pardo Chacón

Mejor digan que los fondos son los que van a dejar a la gente sin pensión.

## La pandemia académica de la inteligencia artificial



**ALFREDO  
VARGAS ORTIZ**

Estoy finalizando semestre y me encuentro abrumado con lo que pueden hacer la inteligencia artificial (En adelante I.A) en los trabajos que presentan los estudiantes en la universidad, en varios de ellos identifiqué según una herramienta “Detector de IA de JustDone”, que el documento había sido elaborado en casos extremos incluso en un 97%, por I.A, y esto es muy preocupante, pues cuando uno lleva tiempo en el ejercicio académico sabe distinguir claramente cuando un estudiante escribe o cuando este manda a realizar el trabajo o simplemente cuando este fue realizado con inteligencia artificial. Basta con ver que en el documento existe aseveraciones propias de una persona experta en la materia y cuando sus análisis y conclusiones no corresponde a ninguna cita bibliográfica o se sustentan en algún hecho o documento que los soporte. Sin embargo, se me ocurrió someter este escrito a la I.A y resultó que según la herramienta este tenía un 100% de creación del a I.A. Lo cual me hizo cambiar todo lo que inicialmente había pensado sobre los trabajos realizados por mis estudiantes pues en principio había decidido ponerles una mala nota.

La verdad es muy preocupante lo que está ocurriendo, para uno ya es cada vez más difícil distinguir quien escribe que, pues nuestra tarea consiste en decirle a los

estudiantes cómo hacerlo bien. Yo creo que la I.A es una herramienta maravillosa, a la hora de realizar proyectos, la he utilizado para ayudarme a elaborar los marcos lógicos, el cronograma de trabajo, el presupuesto, la búsqueda de bibliografía para sustentar la justificación del mismo, pero la I.A no lo es todo, las ideas deben salir de nosotros, al igual que los análisis de los documentos, la sustentación de nuestras argumentaciones, ya incluso la justicia con la Corte Suprema de Justicia en sentencia STC17832-2025 se ha pronunciado al determinar que un fallo no puede sustentarse en la I.A, y por ello, fija límites a su uso y anuló un fallo del Tribunal de Sincelejo.

Por su parte la Corte Constitucional en sentencia T-323 de 2024, magistrado sustanciador Juan Carlos Cortés González, ha determinado que incluso el uso de la I.A en los fallos puede constituirse en una violación al debido proceso pues la utilización de CHATGTP, viola el principio de juez natural o humano y por ende la I.A no puede reemplazar al juez en la toma de decisiones, garantizando el principio de independencia e imparcialidad judicial. Lo cual significa que ningún poder, y obviamente la I.A puede influir en la toma de decisiones que son naturalmente humanas.

En resumen y esta vez sí utilizo la I.A de CHATGTP, para sintetizar la sentencia en 200 palabras, “El uso de herramientas de inteligencia artificial en la administración de justicia debe regirse por principios que garanticen decisiones confiables, éticas y respetuosas de los derechos fundamentales.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



# Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

SUR

ARRIENDO

NORTE

**Dirección:** Carrera 5 # 36 sur - 30 Agrupación Goya Tiziano AP 504-T12  
**Canon de arrendamiento:** \$750.000 - Área: 65M2

**Dirección:** Carrera 13ª # 43ª-41/42 Urbanización Alcalá Coruña de Berdez  
**Canon de arrendamiento:** \$700.000 - Área: 98.40M2

ORIENTE

NORTE

**Dirección:** Carrera 18 # 8-58 Edificio Catamarán AP 401  
**Canon de arrendamiento:** \$1.100.000 - Área: 64M2

**Dirección:** Carrera 1 # 57ª - 18 Las Mercedes/ Local Comercial 1  
**Canon de arrendamiento:** \$750.000 - Área: 15M2

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica

Teléfonos: 3204563743 - 3167401748-  
 3165286933 -3204643026

**BURITICÁ**  
 INMOBILIARIA  
 GESTIÓN CON CALIDAD

INMOBILIARIA ECONÓMICA SAS

- Administración de bienes inmuebles (8%)
- Venta y permuta de inmuebles (2%)
- Tramites notariales, Sucesiones, Ejecutivos, insolvencias

STM

Inmobiliaria

Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@  
 stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-296	CASA DE DOS PLANTAS EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99584	LOTE TERRENO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000.000
640-99550	FINCA EN VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$850.000.000
640-99542	LOCAL COMERCIAL EN EL CARMEN. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-99501	LOTE VDA. LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$400.000.000
640-99388	APTO. CON LOCAL COMERCIAL. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-561	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZON - H	\$790.000.000
640-386	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.200.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99593	APTO. 205 EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99544	CASA EN EL OBRERO. GARZÓN - H	\$570.000
640-419	APTO. 302 EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99717	CASA EN EL AGRADO - HUILA	\$850.000
640-99584	LOTE TERRENO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99436	APTO. 2 PISO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$800.000

www.stminmobiliaria.com

GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO

Abogada - Gerente

Oficina 901 Edificio Banco Agrario  
 Celular. 314 421 4273 Neiva - Huila

EDUARDO FIERRO

MANRIQUE

Asesor - Consultor

Ex Juez Civil y Laboral - Ex Magistrado  
 del Tribunal Superior de Neiva (Sala Civil  
 Laboral) Ex Notario 5 de Neiva.

50 AÑOS DE EXPERIENCIA  
 A SU SERVICIO

Oficina 901 Edificio Banco Agrario  
 (Neiva - Huila) Celular 300 554 8234

**CASA****VANTA****VENDO HERMOSA  
CASA B/LA GAITANA**

4 ALCOBAS, 2  
BAÑOS, COCINA  
INTEGRAL PATIO,  
PISCINA, TERRAZA Y  
GARAJE CUBIERTO.

**CELULAR**  
**3106095859**

**CASA****ARRIENDO****ARRIENDO  
HERMOSA CASA**

B/LA GAITANA  
4-ALCOBAS, 2-BAÑOS, COCINA  
INTEGRAL, PATIO DE ROPAS,  
PISCINA, GARAJE CUBIERTO

**INF.**  
**310 609 5859**

**ARRIENDO CASA  
ESQUINERA**

CAMONUÑEZ  
PARA VIVIENDA,  
OFICINAS,  
CONSULTORIOS,  
ALMACÉN - EMPRESAS

**INF: 317 427 6747**

**VENDO O  
ARRIENDO**

**CASA BARRIO  
RIVIERA NORTE**

**INF: 317 427 6747**

**APARTAMENTOS****VENTA****VENPERMUTO  
APARTAMENTO  
AMPLIO**

4-HABITACIONES  
SEGUNDO PISO  
B/GUADUALES (NEIVA)

**INF: 311 200 2408**  
**- 310 217 8024**

**VENDO CASA Y 3  
APARTAESTUDIOS B/SEVILLA**

ÁREA 363M2

PRECIO \$450.000.000

**INFORMES 3144706852**

**VENDO APARTAMENTO EN NEIVA  
IPANEMA BL-4 P-4 108m2.**

2-Balcones, Sala-Comedor 3-Alcobas,  
2-Baños, Altillo.

\$210.000.000 Negociable

**INF: 313 658 2010**

**VENDO APTO.  
ECONÓMICO**

CONJ. MEDIA LUNA  
CERCA DE LA USCO  
(Neiva)

**INF. 321 464 0672**

**ARRIENDO  
APARTAMENTO**

3-ALCOBAS.  
TERCER PISO  
CONJ. RES. LA  
MAGDALENA  
AV.26 No. 5 W 14

**INF:**  
**316 631 1308**

**VENDO  
APARTAMENTO**

COND. LA GAITANA  
(NEIVA)

3-HABITACIONES, SALA  
COMEDOR, BALCÓN, GARAJE,  
PISCINA Y ASCENSOR

**Inf: 300 3421801**

**APARTAMENTOS****ARRIENDO****ARRIENDO  
APARTAMENTOS  
AMOBLAGADOS**

POR DÍA, SEMANAS O  
MESES

CALLE 21 No. 8-38 B/  
TENERIFE (NEIVA)

**INF: 321 2245994**

**VENDO  
SUZUKI  
CELERIO**

MODELO 2015  
AUTOMÁTICO  
\$28M NEGOCIABLES  
**315 068 9037**

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA  
DOCTORA DEYANIRA ORTIZ CUENCA  
EDICTO EMPLAZATORIO  
LA NOTARIA CUARTA (4) DEL CIRCULO DE NEIVA  
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de LIQUIDACION DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL(LA) (LOS) CAUSANTE(S) BLANCA LILIA AGUIRRE, QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 26.485.851, fallecido(a)(s) en el Municipio de Neiva (Huila), el (los) día (s) Veintiocho (28) de Enero de Dos Mil Once (2011), siendo la ciudad de Neiva (Huila) su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 221/2025 de fecha VEINTICINCO (25) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO (2025), se ordena que el presente edicto sea publicado por una sola vez en un periódico de circulación nacional; así mismo, se leerá en una emisora regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3°. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, VEINTISEIS (26) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO (2025), siendo las 08:00 a.m.

LA NOTARIA CUARTA DE NEIVA (HUILA)  
Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA  
(Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA  
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3  
Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908

Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com  
EDICTO NÚMERO 451 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante GLORIA ROCIO GRIJALBA ROMO, (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 36.286.166 expedida en Pitalito Huila, quien falleció el 12 de enero del año 2025, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 227 del 2025 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 8:00 de la mañana

EL NOTARIO;  
ALEXANDRA PEÑA HOYOS  
Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila  
(Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 N O 9-66 TELEFAX 8332147. EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la

sociedad conyugal de ANA CLEMA TRIANA BEJARANO, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.490.008, fallecida en Garzón, el 17 de junio de 2024, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 05 de diciembre de 2025, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 N O 9-66 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de JAIME GONZALEZ SILVA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 83.239.528, fallecido en Suaza - Huila, el 27 de abril de 2014. Aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2025. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 04 de diciembre de 2025, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

**VENDO MOTOCARGUERO**

**AKT-AK200ZW MOD/2022**

MATRICULA NEIVA - DOCUMENTOS AL DIA

**INF. (WashApp) 321 936 4289**

**VENTAS****VENDO INMUEBLE**

(3 LOCALES TOTAL 214m2)  
CARRERA 11 CLE.8 B/ALTICO (NEIVA)  
INF: 315 2159977 - 317 3819998

**ARRIENDO**

- CASA ESQUINERA B/SAN JOSE
- APARTAESTUDIO B/SAN JOSE
- APARTAMENTO B/ALTICO

**INFORMES: 311 2456705**

**EMPLEO****PRESTIGIOSO COLEGIO EN NEIVA  
REQUIERE**

**Licenciados en Inglés**

Interesados enviar Hoja  
de Vida al correo:

**colomboingles@hotmail.com**

**Avisos Judiciales**

**Clasificados**  
**Paute:**  
**608-8668561**

NOTARIA SEGUNDA GARZON HUILA WILLIAM AUGUSTO TORRES CALDERON NIT. 79.316.097 – 9 CIT A: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada del señor JOSE ALONSO ROMERO CEBALLOS, quien se identificaba con Cédula de Ciudadanía No. 93.419.674, fallecido en Garzón - Huila, el 24 de febrero del año 2024, según Registro de Defunción con Indicativo Serial Número 05920944, siendo el municipio de Garzón Huila el último lugar de domicilio y el asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA CUATRO (04) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico Nacional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO WILLIAM AUGUSTO TORRES CALDERON (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO. 9-66 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de JOSE NEMESIO BURGOS LÓPEZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.189.743, fallecido en Garzón - Huila, el 12 de mayo de 1987 y MARÍA CLOTILDE LEÓN DE BURGOS, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.490.869, fallecida en Garzón Huila, el 18 de agosto de 2021. Aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 05 de diciembre de 2025, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA GARZON HUILA WILLIAM AUGUSTO TORRES CALDERON NIT. 79.316.097 – 9 CIT A: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada de la señora CAROLINA MÉNDEZ MECA, quien se identificaba con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.850.467, fallecida en Burlada - Navarra España, el 01 de enero del año 2.025, según Registro de Defunción con Indicativo Serial Número 11617660, siendo su última residencia en Burlada Provincia Navarra país de España, y su domicilio principal y asiento principal de sus negocios el Municipio de Garzón Departamento del Huila.; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA CUATRO (04) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico Nacional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). WILLIAM AUGUSTO TORRES CALDERON (Hay firma y sello)

del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, tres (03) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ. Notario Quinto De Neiva. (Hay Firma y Sello)

NOTARIA ÚNICA DE TIMANA – HUILA. Notario Edson Johan Sánchez España Dirección: Calle 6 No 3-53 Cel. 3106369740. EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión doble intestada y liquidación de la sociedad conyugal de los causantes LUIS ÁNGEL SANTANILLA MURCIA y ELVIA MARIA GÓMEZ DE SANTANILLA, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.619.529 y 26.455.052 expedidas en Timaná y Altamira (Huila) respectivamente. Quiénes fallecieron en la ciudad de Bogotá D.C los días veinticuatro (24) de febrero de 2.007 y dos (02) de junio de 2.024., siendo el municipio de Timaná Huila su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 51 DE FECHA CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2.025, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy cinco (05) de diciembre de 2.025, siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO. EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA (Hay firma y sello)

AVISO					
CODIGO	VERSION	VIGENCIA	HOJA		
CU2-001	01	MAYO-2021	1	DE	1

**AVISO No 046-2025**

**EL CURADOR URBANO SEGUNDO DE NEIVA**

Abg. **RUBÉN GUZMÁN BARRIOS**. Curador Urbano Segundo del Municipio de Neiva, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, y teniendo en consideración que no fue posible surtir comunicación por correo certificado en razón de que el solicitante bajo la gravedad de juramento manifestó que desconoce la dirección de correspondencia, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, comunica a los vecinos de los predios colindantes o terceros interesados, que **KEVIN FELIPE OLIVEROS GARCÍA**, Identificado con la c.c. 80.774.964 y **LEIDY JULIANA OLIVEROS GARCÍA** identificada con C.C. No. 53.012.874. según **Radicación No. 41001-2-25-0112** de fecha Octubre 27 de 2025, solicitaron **LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE DEMOLICIÓN TOTAL, OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO** para el inmueble ubicado en la **Calle 51 No. 2W – 34** de la Urbanización Portal de Acazula del Municipio de Neiva.

Quien esté interesado en formular objeciones y/u observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte dentro del trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administran que resuelva la solicitud de licencia.

**Abg. Urbanista RUBÉN GUZMÁN BARRIOS**  
**CURADOR URBANO SEGUNDO DE NEIVA**

Proyecto. Abg. Rocío Sánchez Donoso

**MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA**

**EDICTO**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE EL PITAL - HUILA EMPLAZA**

A todas las personas que se crean con derecho dentro del **trámite de enajenación directa del bien fiscal urbano** ubicado en el municipio de El Pital; identificado con Cédula Catastral No. 41548010000000410007500000001, ubicado en la Calle 8 No. 13 — 37, para que se acerquen a la entidad, en la Secretaría de Planeación e Infraestructura, Calle 6 No. 10 — 15 Edificio Municipal; para que informen a esta Entidad Territorial acerca de su oposición.

Se corre traslado por el término de quince (15) días hábiles para que se pronuncien y hagan las manifestaciones que consideren convenientes.

Se fija el presente Edicto en la cartelera municipal y en un periódico regional de circulación en el departamento del Huila, por el término de quince (15) días hábiles desde las 08:00 a.m. de hoy seis (06) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) y hasta el día veintisiete (27) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). Al vencimiento del término de publicación del presente Edicto Emplazatorio sin que comparezcan los interesados, se tendrá por desistido todo interés de los mismos en el citado trámite, que tiene como objeto informar acerca del proceso de enajenación directa de un bien fiscal urbano en el municipio de El Pital.

*Original firmado*  
**CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ MONTEALEGRE**  
Alcalde Municipal

**AVISO**

CODIGO	VERSION	VIGENCIA	HOJA		
CU2-001	01	MAYO-2021	1	DE	1

**AVISO No 051-2025**

**EL CURADOR URBANO SEGUNDO DE NEIVA (E)**

Abg. **JORGE AGUSTÍN ROJAS SOTO**. Curador Urbano Segundo del Municipio de Neiva (E), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, y teniendo en consideración que no fue posible surtir comunicación por correo certificado en razón de que el solicitante bajo la gravedad de juramento manifestó que desconoce la dirección de correspondencia, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, comunica a los vecinos de los predios colindantes o terceros interesados, que **JAQUELINE GONZÁLEZ FARFÁN, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ FARFÁN, MARTHA CECILIA GONZÁLEZ FARFÁN Y MELVA PATRICIA GONZÁLEZ FARFÁN**, según **Radicación No. 41001-2-25-0106** de fecha octubre 08 de 2025, solicitaron **LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE DEMOLICIÓN TOTAL, OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO** para el inmueble ubicado en la **Carrera 30 No. 14-62 del barrio El Jardín** del Municipio de Neiva.

Quien esté interesado en formular objeciones y/u observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte dentro del trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administran que resuelva la solicitud de licencia.

**Abg. Urbanista JORGE AGUSTÍN ROJAS SOTO**  
**CURADOR URBANO SEGUNDO DE NEIVA (E)**

Proyecto. Abg. Rocío Sánchez Donoso

	FOR-GDC-01	
	OFICIO	

**EL SECRETARIO GENERAL Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

**INFORMA:**

El día 04 de octubre de 2025, según Registro Civil de Defunción con indicativo Serial 10869589, falleció el (la) señor (a) **DELIO JOSE BARRERO (q.e.p.d.)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **12.092.503** expedida en Neiva.

Que a reclamar el reconocimiento y pago de la pensión de sustitución o sobreviviente, se ha presentado la señora **ALBA LUZ GUARNIZO MANRIQUE**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **36.156.344** expedida en Neiva - Huila, en calidad de compañera permanente.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante ésta Secretaria, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

<b>RAÚL EDUARDO MOSQUERA QUIÑONES</b> Secretario General	<b>JUAN ENRIQUE GONZALEZ URQUIJO</b> Director Administrativo Talento Humano
---	--

PRIMER AVISO

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramirez. Notario. EDICTO NÚMERO 449 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2025. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante ELADIO LOMELIN UNY, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadana número 4.937.778 expedida en Saladoblanco Huila, quien falleció el 01 de abril del 2024 en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 225 DEL 2025 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS; Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila. RES-2025-023781-6 del 25 de noviembre de 2025, de la SNR (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222-8626232. Email notariatesneiva@hotmail.com EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión de PABLO EMILIO CEDEÑO VILLEGAS, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía Número 79.307.840 de Bogotá, fallecido en Neiva - Huila, el día 28 de Noviembre de 2018, siendo su último domicilio y el asiento principal de sus negocios la ciudad de Neiva. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) mes de Diciembre dos mil veinticinco (2.025), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello).

NOTARIA 5 DEL CIRCULO NOTARIAL DE NEIVA ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ CALLE 7 No. 7 – 20 TEL 3144214273. EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante MARLENY CORTES MONTES, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.467.485, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, primero (01) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ. Notario Quinto De Neiva. (Hay Firma y Sello)

NOTARIA 5 DEL CIRCULO NOTARIAL DE NEIVA ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ CALLE 7 No. 7 – 20 TEL 3144214273. EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JAIME ALVAREZ LINARES, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 14.204.161, que se tramita en esta Notaría, en los términos

NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE ACEVEDO - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante MARINA GAVIRIA CUELLAR, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía Número 26.435.509 expedida en Acevedo (Huila), quien falleció en el municipio de Pitalito (Huila), el día treinta (30) de Octubre de 2.021, según Registro Civil de Defunción Expedido por la Registraduría del Estado Civil de las Personas e Pitalito (Huila), inscrito al Indicativo Serial Número 11530736, cuyo último domicilio fuese el Municipio de Acevedo, (Huila); Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA No. 16 DE FECHA 28 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2.025, se ordena la publicación de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2.025, a las 8:00 A.M. MARIO DURAN GUTIÉRREZ. NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO – HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 N O 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de JACINTO LOSADA SERRATO, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía 1.629.184, fallecido en la ciudad de Garzón el 17 de diciembre de 1980, y CLAUDINA GASCA DE LOSADA, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía 26.487.787, fallecida en Garzón el 19 de diciembre de 1988, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2 del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 05 de diciembre de 2025, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE TIMANA – HUILA. Notario Edson Johan Sánchez España Dirección: Calle 6 No 3-53 Cel. 3106369740. EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada y liquidación de la Sociedad Conyugal del causante ISRAEL SILVA CASTRO, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.665.617 expedida en Timaná (H), el día veintidós (22) de junio de 2.025. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 50 DE FECHA CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE 2.025, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) de diciembre de 2.025, siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO. EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA (Hay firma y sello)

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS NEIVA-HUILA PUBLICACIÓN No. EE-J1CCERTN-76-2025 Radicado No. 41001312100120250004300

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE NEIVA – HUILA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011, CONVOCAA TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS: Objeto de restitución solicitados en el presente proceso, esto respecto del predio Inmueble urbano ubicado en la Calle 1E No. 68-21 del barrio Cabrera del municipio de Algeciras – Huila, identificado con el FMI 200-58849 y cédula catastral No. 410200101000001150012000000000, con un área georeferenciada por la UAEGRTD de 274 mts2; para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto interlocutorio AAV-579-2025, fechado veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), por este despacho, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona: Identificación de los predios solicitados en restitución: • "Inmueble urbano ubicado en la Calle 1E No. 68-21 del barrio Cabrera del municipio de Algeciras – Huila, identificado con el FMI 200-58849 y cédula catastral No. 410200101000001150012000000000, con un área georeferenciada por la UAEGRTD de 274 mts2. Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución. Dicha publicación se hará el día domingo en un diario de amplia circulación nacional y regional como EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, EL DIARIO DEL HUILA O LA NACIÓN y en una emisora de alta sintonía en el municipio de Algeciras (Huila). Se informa a los intervinientes que las respuestas a los requerimientos realizados por el Despacho deberán rendirse, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a través del correo electrónico jctoespr01nva@notificacionesrj.gov.co, identificando de manera clara y completa el número del radicado del proceso. Dado en la secretaría del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Neiva, el día veinticinco (25) del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025). (Firmado electrónicamente) ANA MARIA RODGERS MOYANO Secretaria Carrera 4 No 6 – 99 Palacio de Justicia, oficina 201-B / Teléfono 8634056 EXT 1114 Celular 3232540734 Correo: jctoespr01nva@notificacionesrj.gov.co

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS NEIVA-HUILA PUBLICACIÓN No. EE-J1CCERTN-78-2025 Radicado No. 41001312100120250020600

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE NEIVA – HUILA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011, CONVOCAA TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS: Objeto de restitución solicitados en el presente proceso, esto respecto del predio que consta de Cuatro (4) globos de terreno, para un total de trescientos diecisiete (317) hectáreas con tres mil ciento cuarenta y cuatro (3144) metros cuadrados; para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto interlocutorio AAV-582-2025, fechado veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), por este despacho, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona: Identificación de los predios solicitados en restitución: • Cuatro (4) globos de terreno, para un total de trescientos diecisiete (317) hectáreas con tres mil ciento cuarenta y cuatro (3144) metros cuadrados: Identificación – Información del Territorio Identificación Nombre del Territorio Nombre actual del territorio Referencia Catastral Folio de Matricula Inmobiliaria Área Caracterizada Globo No. 1 Santa Marta Denominado por comunidad "Santa Marta" 41-378-00-00-0000-0026-0035-0-0000-0000 204-9139 42 ha + 1558 m² Globo No. 2 Miraflores Denominado por la comunidad: "Miraflores" 41-378-00-00-0000-0026-0030-0-0000-0000 204-3120 24 ha + 3568 m² Globo No. 3 Rioloro Denominado por la comunidad: "Rioloro" 41-378-00-00-0000-0026-0012-0-0000-0000 204-23674 179 ha + 2321 m² Globo No. 4 La foresta Denominado por la comunidad: "La foresta" 41-378-00-00-0000-0027-0016-0-0000-0000 204-21669 71 ha + 5697 m² TOTAL ÁREA CONSTITUIDA: 317 ha + 3144 m² Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución. Dicha publicación se hará el día domingo en un diario de amplia circulación nacional y regional como EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, EL DIARIO DEL HUILA O LA NACIÓN y en una emisora de alta sintonía del área rural del Municipio de La Argentina (Huila). Se informa a los intervinientes que las respuestas a los requerimientos realizados por el Despacho deberán rendirse, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a través del correo electrónico institucional jctoespr01nva@notificacionesrj.gov.co, identificando de manera clara y completa el número del radicado del proceso. Dado en la secretaría del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Neiva, el día veintiséis (26) del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025). (Firmado electrónicamente) ANA MARIA RODGERS MOYANO Secretaria Carrera 4 No 6 – 99 Palacio de Justicia, oficina 201-B / Teléfono 8634056 EXT 1114 Celular 3232540734 Correo: jctoespr01nva@notificacionesrj.gov.co



» La bancada huilense exigió acciones concretas y resultados verificables en la recuperación de la Ruta 45.



www.diariodelhuila.com

# Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$3.000

» Diario del Huila

**FDS**  
Fin De Semana

6-7 de diciembre de 2025 - 22 páginas - Año LV - No. 20.160



## Infraestructura en pausa: alertan retrasos en la Ruta 45

En una nueva sesión de la mesa de trabajo, legisladores del Huila y autoridades nacionales analizaron el estado actual de la Ruta 45 y los avances en el contrato de infraestructura que busca garantizar la transitabilidad en una de las vías más estratégicas del país.

### DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por tercera vez, senadores del Huila, autoridades del sector transporte y alcaldes de la región se reunieron para evaluar el avance de las obras y los compromisos relacionados con la Ruta 45, corredor vial que atraviesa el departamento y conecta a Neiva con Putumayo, pasando por el Cauca. La vía, considerada estratégica por su impacto comercial y social, ha sido objeto de múltiples reclamos por su deterioro y por los constantes retrasos en las intervenciones.

El senador Carlos Julio González, del partido Cambio Radical, reiteró la importancia de este corredor para la movilidad y la competitividad del sur del país.

“Esta es una de las vías más importantes de Colombia, conecta Neiva hasta Putumayo, pasando por el departamento del Cauca”, señaló el legislador al insistir en la necesidad de que el Gobierno Nacional agilice las decisiones pendientes y dé cumplimiento a los compromisos establecidos.

### Llamado a resultados y no a promesas

Durante la mesa de trabajo, la senadora Esperanza Andrade, del partido Conservador, hizo un llamado contundente a que las conclusiones de este espacio no se limiten a promesas. Pidió que los acuerdos “no se queden solo en palabras o un saludo a la bandera, sino que realmente se muestren resultados y acciones concretas”. Su intervención estuvo encaminada a exigir respuestas claras a la ANI y a las entidades responsables del contrato que regula la intervención de la Ruta 45.

La preocupación de los congresistas se centra en que, pese a las reuniones previas y a los compromisos adquiridos, aún no se observan avances suficientes en tramos que continúan en deterioro, generando afectaciones para transportadores, productores agrícolas y comunidades que dependen de esta vía.

### Concesionaria y Ministerio de Transporte presentan avances

El ingeniero Juan Carlos María, gerente de la Concesionaria Ruta al Sur, informó que el trabajo en el

Huila está próximo a concluir. Sin embargo, advirtió que el proceso se encuentra en una fase crucial de revisión por parte de la interventoría y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Esta revisión determinará si se cumplieron a cabalidad las especificaciones técnicas y el alcance contractual.

Por su parte, Elizabeth Marín, delegada del Ministerio de Transporte, recordó que el 21 de octubre se acordó la incorporación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial para aportar insumos técnicos a la ANI. Estos elementos serán claves para que la entidad tome decisiones sobre el contrato y emita recomendaciones al concesionario. Actualmente, se esperan los resultados completos de los estudios, que serán determinantes para definir los próximos pasos.

### Compromisos y próximas reuniones

El senador Carlos Julio González anunció que antes del 16 de diciembre la bancada huilense sostendrá una reunión con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para solicitar celeridad en los trámites asociados a la vía y destrabar procesos que afectan la ejecución de obras.

Finalmente, se espera que la ANI presente soluciones acordes con las observaciones técnicas realizadas y que se establezca un cronograma para las próximas reuniones de la mesa de trabajo, con el objetivo de garantizar que la Ruta 45 avance hacia una recuperación real y verificable.